



XLIX Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 141 de 2020

Carpeta Nº 518 de 2020

Comisión de Presupuestos,
integrada con Hacienda

RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
Ejercicio 2019

Aprobación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 7 de agosto de 2020

(Sin corregir)

- Presiden:** Señores Representantes Sebastián Andújar (Presidente) y Lilián Galán (Vicepresidenta).
- Miembros:** Señores Representantes Jorge Alvear González, Constante Mendiondo, Ana María Olivera Pessano, Javier Radiccioni Curbelo y Álvaro Rodríguez.
- Integrantes:** Señores Representantes Gonzalo Civila López, Daniel Dalmao, Bettiana Díaz Rey, Gonzalo Mujica, Gustavo Olmos, Álvaro Perrone Cabrera, Iván Posada Pagliotti, Juan Martín Rodríguez, Conrado Rodríguez, Alejandro Sánchez y Álvaro Viviano.
- Concurren:** Señores Representantes Daniel Caggiani, Rodrigo Goñi Reyes, Gustavo Guerrero, Felipe Schipani y César Vega Erramuspe.
- Invitados:** Por el Ministerio de Economía y Finanzas: señora Ministra, economista Azucena Arbeleche; Subsecretario, contador Alejandro Irastorza; Coordinador de Finanzas Públicas, contador Fernando Blanco; Coordinadora de Política Económica, economista Marcela Bensión; por la Unidad de Gestión de Deuda, economista Herman Kamil; Contadora General de la Nación, contadora Susana Pesquera, y Elena Riso de la unidad de prensa.

Secretarios: Señores Doris Muñiz y Eduardo Sánchez.

Prosecretarias: Señoras Joseline Rattaro y Patricia Fabra.



SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Se pasa a considerar el asunto motivo de la convocatoria: "Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal del Ejercicio 2019. Aprobación".

SEÑORA GALÁN (Lilián).- Quiero solicitar que se habilite la sala 10 para que desde allí los asesores de todas las bancadas puedan escuchar la sesión de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

—Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se pasa a intermedio durante dos minutos para que ingresen a sala a los integrantes de la delegación del equipo económico.

(Ingresan a sala autoridades del Ministerio de Economía y Finanzas)

—La Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda tiene el gusto de recibir a esta delegación del Ministerio de Economía y Finanzas, integrada por la ministra, economista Azucena Arbeleche; por el subsecretario, contador Alejandro Irastorza; por el coordinador de Finanzas Públicas, contador Fernando Blanco; por la coordinadora de Política Económica, economista Marcela Bensián; al economista Herman Kamil por la Unidad de Gestión de Deuda, y a la contadora General de la Nación, contadora Susana Pesquera.

Los diputados tienen en su mesa de trabajo el informe económico, el dictamen del Tribunal de Cuentas y la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal como vino originalmente del Poder Ejecutivo y como fue aprobado en la Cámara de Senadores.

Para dar comienzo a la consideración del asunto, cedemos el uso de la palabra a la señora ministra.

SEÑORA MINISTRA DE ECONOMÍA Y FINANZAS.- Buenas tardes para todos.

Como dijo el señor presidente, el motivo de nuestra comparecencia en la tarde de hoy es la presentación en este ámbito de la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal del Ejercicio 2019 y la situación macroeconómica, financiera y social de nuestro país en ese mismo período.

La presentación de la Rendición de Cuentas y el Balance de Ejecución Presupuestal del Ejercicio 2019 fue realizada por el Poder Ejecutivo el 30 de junio de este año, dando cumplimiento al artículo 214 de nuestra Constitución.

Realizo esta aclaración sobre algo que es evidente para las señoras y los señores representantes para destacar que en esta presentación de la Rendición de Cuentas estamos cumpliendo con lo que nos indica el artículo 214 de la Constitución, pero esto no significa que compartamos la política económica que está detrás de las cifras que vamos a analizar. En otras palabras: estamos cumpliendo con la forma, pero no compartimos el contenido de los números que presentaremos en esta jornada, de los cuales no somos responsables.

Por estos motivos, nuestra presentación se basará en el contexto macroeconómico, financiero y social del año 2019. En algunos casos, para tener una perspectiva mayor, presentaremos las cifras o las situaciones de la variable que corresponde a toda la

Administración anterior, es decir, al período comprendido entre 2015 y 2019. Sin embargo, en algunos casos es conveniente presentar los datos de 2014 para poder tener la visión completa del período 2015- 2019.

Entonces, es importante que quede claro que el horizonte temporal se basa en los números que presentamos del 2019 o, como aclaré, de la Administración pasada: del 2015 al 2019.

Hago esta aclaración porque hemos sido cuidadosos con los horizontes temporales elegidos y no queremos cambiar el marco temporal para cada variable que se presente, como hemos observado en otras situaciones. Las únicas dos excepciones donde se presentará un marco temporal distinto será cuando hagamos referencia al saldo de cuenta corriente: cuánto es el ahorro neto del sector privado y cuánto es el ahorro neto del sector público. En ese caso, las cifras las presentaremos a partir del año 2012 para que sea más fácil de visualizar y el hincapié lo vamos a poner en el 2014, para compararlo con la situación final de 2019. Lo mismo sucederá cuando se presente la competitividad actual de la economía uruguaya, que vamos a simplificar a través del tipo de cambio real. En ese caso, presentaremos un horizonte temporal más largo para tener un promedio de tipo de cambio real que tenga sentido comparar con los niveles actuales.

Voy a hacer una última aclaración con respecto a esta presentación. En todos los casos, estamos hablando de la situación previa al Covid. Es decir, con este horizonte temporal que estamos definiendo no hay ninguna referencia a las consecuencias que nuestro país empezó a enfrentar cuando el 13 de marzo se detectaron los primeros casos de coronavirus en nuestro país.

Empezamos entonces con la actividad económica y lo que sucedió en 2019. Aquí se observa una desaceleración. Desde 2017 la economía crece, pero cada vez a menor ritmo y, en 2019 en particular, el crecimiento fue de apenas 0,2% del Producto. Esto nos muestra una actividad muy resentida.

En la imagen que presentamos en este momento, se ven las proyecciones del Producto, es decir, del crecimiento de bienes y servicios de nuestra economía en el presupuesto nacional presentado al inicio de la administración anterior. Eso se ve en la línea azul punteada, que es la que está más arriba. Estas, reitero, fueron las estimaciones iniciales de crecimiento que el gobierno realizó al inicio de la administración pasada. Luego, en las sucesivas instancias de rendiciones de cuentas, fueron presentando las demás cifras, representadas en las otras curvas punteadas. Así tenemos en color rojo, la rendición de cuentas 2015; en color gris, los supuestos de crecimiento en la rendición de cuentas 2016; en color violeta, los de 2017 y en naranja las estimaciones de crecimiento de 2018. Los valores de crecimiento de la economía uruguaya están marcados en la línea continua de color verde. Por lo tanto, las estimaciones iniciales del gobierno, que figuran en la línea punteada azul, fueron muy superiores a lo que finalmente terminó ocurriendo en la economía uruguaya. Hubo un crecimiento menor a lo que se estimó inicialmente y, sin embargo, un crecimiento bastante alineado para el resto de las rendiciones de cuentas. Destaco este punto porque, como veremos más adelante, el problema en el déficit fiscal no ha estado dado por los ingresos, sino por los egresos.

Si vemos las cifras en términos trimestrales y ya no en términos anuales, y comparamos el último trimestre de 2019 con el tercero, limpiándolo por el efecto estacional, observamos una caída de 0,7% del producto. En este caso, quisiera mostrar que también en el primer trimestre de 2020 se observó una caída más significativa aún en términos del producto. Por lo tanto, al tener dos caídas consecutivas del producto en términos trimestrales estamos en una situación que los economistas definimos como recesión técnica. Hay varias definiciones, pero una de estas definiciones refiere a la caída

consecutiva de la actividad en términos trimestrales durante dos períodos. En el período 2015- 2019 es la tercera vez que la economía uruguaya atraviesa una situación de recesión técnica.

En el gráfico observamos que al inicio de 2015 tuvimos dos caídas consecutivas del producto. Luego, en el segundo semestre de 2018 y hasta el primer trimestre de 2019, tuvimos caída en términos del producto. A fines del año pasado también tuvimos recesión técnica marcada por esta caída en el producto trimestral.

Volvemos ahora a los datos anuales, a la caída que mencionaba al principio de 0,2% del producto en 2019, que es el número a la izquierda de la pantalla, que corresponde también a este 0,2% que está a la derecha.

Ahora vamos a descomponer ese crecimiento del Producto de 0,2%.

A mano izquierda vemos los sectores de actividad que hacen a la actividad económica, que es lo que conocemos con el enfoque de "oferta". Desde el punto de vista de los sectores tenemos que solamente el sector suministro de electricidad, gas y agua y el sector transporte, almacenamiento y comunicaciones, crecen. Por eso están indicados con barras verdes en el gráfico. El resto de los sectores, industria manufacturera, construcción, comercio, restaurantes, hoteles y actividades primarias, experimentan caídas en su comportamiento.

Es importante destacar que esa desaceleración que es generalizada a nivel sectorial se produce especialmente en aquellos sectores que son más intensivos en mano de obra y esto va a tener su impacto en el mercado laboral, como veremos más adelante.

Si analizamos el 0,2% de crecimiento del producto en 2019 por el lado de los componentes de la demanda, veremos que la inversión privada creció casi un 2%, las exportaciones un 1,2%, el consumo público 0,8%, y el consumo privado apenas un 0,5%, que es el componente de la demanda que tiene el mayor peso en la composición del producto. Las importaciones subieron 0,2% y la inversión pública bajó 0,6%.

Reitero: esta descomposición es la que por el lado de la demanda nos lleva a un aumento de la actividad económica en el 2019 de 0,2%.

Manteniendo esta misma apertura del producto por sectores de actividad y del producto por componentes de la demanda veamos qué fue lo que ocurrió en el primer trimestre de 2020.

En rojo, a mano izquierda, aparecen los sectores que tuvieron una caída en su comportamiento y en verde los que tuvieron un crecimiento.

En el primer trimestre de 2020, cuando ya estamos en una situación de recesión técnica, la caída sectorial es a nivel de todos los sectores y la excepción es el sector transporte, almacenamiento y comunicaciones. Esto nos da una caída de 1,4% en el primer trimestre de 2020 con relación al primer trimestre de 2019.

En términos de componentes de la demanda, en el primer trimestre de este año, los componentes que caen son las exportaciones y la inversión pública, que son los marcados en rojo. Y esto es, por el lado del enfoque de la demanda, lo que compone la caída de 1,4% de la actividad durante el primer trimestre de este año.

En esta diapositiva presentamos la fuerte caída que tuvo la inversión de casi 26% en términos reales a lo largo del período 2014- 2019. Es importante presentar la evolución de la inversión, porque esto en buena parte nos explica la evolución que ha tenido el crecimiento que analizábamos anteriormente. Esto nos va a repercutir en las estimaciones que más adelante, en ocasión de presentar el proyecto de ley de

presupuesto, vamos a estar indicando, porque va a tener un efecto en lo que es el crecimiento a futuro.

En la siguiente diapositiva, y esta es una de las excepciones en términos de marco temporal que mostraba al inicio, presentamos en sombreado gris clarito lo que se llama "saldo de la cuenta corriente de nuestra economía". El saldo de la cuenta corriente de una economía se puede descomponer como el agregado o la suma del ahorro neto que hace el sector privado -ahorro neto de la inversión-, y la suma del ahorro neto que hace el sector público. El ahorro neto del sector público es lo que conocemos con el nombre de déficit fiscal. Por lo tanto, descomponemos el saldo de cuenta corriente como la suma del ahorro neto del sector privado, que es lo que estamos mostrando en la línea de color azul, y la suma del déficit fiscal, todo en términos del producto, que es la línea continua de color naranja. Por ejemplo, si vamos al primer trimestre de 2014, vemos que el ahorro del sector privado es de aproximadamente 1,3% del producto; es negativo. El sector privado tenía un desahorro. A eso, del primer trimestre de 2014, le tenemos que sumar el déficit fiscal que era de 3,1% del producto. Ese es el ahorro neto del sector público. La suma de ese -1,3% y 3,1% nos determina que la cuenta corriente es deficitaria en 4,4% del producto.

Esta era la situación inicial en el 2014, pero durante el período 2014- 2019 el ahorro privado comienza a ser cada vez menos deficitario, el ahorro neto privado, al punto que en 2015 empieza a ser positivo. El sector privado realiza un ajuste en términos de que su ahorro neteado de lo que invierte es positivo. Eso, contrarrestado en parte por la conducta del sector público, es lo que nos da una mejora, que se marca en este sombreado que representa el saldo de la cuenta corriente.

Entonces, mientras que el sector privado se ajusta, el sector público empeora su resultado fiscal. No tenemos una mejora en términos de resultado fiscal, pero sí tenemos una mejora muy importante en términos del ahorro neto del sector privado.

Si queremos hacer referencia a la competitividad de nuestra economía, nos tenemos que referir a la variable tipo de cambio real, que en definitiva mide los costos o la inflación en dólares de nuestra economía con la comparación que se quiera realizar, puede ser regional, puede ser con el resto del mundo o con determinado conjunto de países. En este tema los economistas tienen distintos enfoques de cuál tendría que ser el tipo de cambio real de equilibrio. Acá hicimos algo mucho más simple y sencillo, que fue tomar la serie de tipo de cambio real desde 1994 hasta la fecha y marcar en la recta punteada roja cuál es el promedio de ese período. Luego, comparamos el promedio de ese período con el tipo de cambio real que tenemos en este momento, de acuerdo con los datos del Banco Central del Uruguay. Me corrige la economista Marcela Bensión que el cálculo de este tipo de cambio real fue realizado en el Ministerio de Economía y Finanzas. Y lo que observamos es que tanto a nivel regional como global, de todo el mundo, tenemos un desfase en términos de tipo de cambio real importante que está entre el 27% y 36%.

¿Cuáles son las consecuencias que esta actividad económica muy resentida y esta inversión también en caída han tenido en el mercado laboral? A mano izquierda de la diapositiva observamos la tasa de empleo; como los datos de empleo tienen mucha volatilidad, presentamos la tendencia en esta serie de tasa de empleo, y observamos la caída que ha tenido en todo este período.

A mano derecha se presenta la tasa de desempleo, y de forma similar -la contracara de esa caída de tasa de empleo, aunque las mediciones se realizan sobre distinta base-, observamos un aumento

Reitero que estos datos que estamos presentando corresponden a la situación precovid. Y la situación en este momento, según los últimos datos a mayo, nos indica que la tasa de desempleo es de 9,7% y que la tasa de empleo está en valores más bajos aún. Es importante entender que la situación precovid, previo a la pandemia, el mercado laboral estaba teniendo estos indicadores claramente negativos tanto por la caída a nivel de empleo como el aumento en la tasa de desempleo.

Si en particular observamos qué sucedió con el empleo en 2019, vemos que hubo una destrucción de diez mil puestos de trabajo, que se repartieron a nivel sectorial de la manera que se presenta en el gráfico. Los sectores comercio, restaurantes y hoteles tuvieron una caída de 7.500 puestos de trabajo. Reitero que esto es antes del *covid-19*, antes de que tuviéramos que solicitar que no se abrieran las actividades y que se tomaran los cuidados correspondientes por la expansión de la pandemia.

En la industria manufacturera, en 2019, hubo una destrucción de 2.750 puestos de trabajo; situación similar ocurrió en la construcción, mientras que en las actividades primarias, la destrucción de puestos de trabajo fue de 500.

Si en vez de mirar solamente el año 2019, comparamos la situación actual con la de 2014, la destrucción de puestos de trabajo fue de 56.000.

En 2019, la tasa de desempleo se reparte, se abre por sexo y por tramo de edad, como lo presentamos en la diapositiva, y observamos que quienes más se vieron afectados fueron las mujeres y los jóvenes. Claramente, los jóvenes de entre catorce y veinticuatro años son quienes sufren más el desempleo, con tasas que están entre el 24% y el 33%.

A nivel de sexo, preocupa que en este tramo de población más joven -si uno observa este 33%- , en este grupo etario, una de cada tres mujeres está desempleada.

En 2019, hubo un aumento del porcentaje de personas en situación de pobreza definida por el ingreso. En 2018, el 8,1% de las personas estaban en situación de pobreza definida por el ingreso, aumentando al 8,8% en 2019.

Si analizamos qué ocurre con la pobreza en los hogares según la jefatura de hogar, se observa un aumento, pero lo que además preocupa es que los hogares de jefatura femenina tienen un deterioro mayor. Preocupa que haya una diferencia entre las jefaturas, en términos de impacto de la pobreza, según sea hombre o mujer.

En esta diapositiva, vemos que son los niños y los jóvenes quienes están más afectados por la pobreza. Cuando dividimos el porcentaje de la población que está por debajo de los ingresos definidos -que por debajo de ese umbral están en una situación de pobreza- y lo analizamos por tramo de edad, claramente, los niños de menos de seis años son quienes se encuentran en la situación más vulnerable, según este indicador.

Es claro que en nuestra sociedad tenemos una situación de infantilización de la pobreza, y además, a nivel de sexo, es más preocupante para el caso de las mujeres.

En lo que tiene que ver con la variable precios y la evolución que tuvo la inflación en el período presentado, sabemos que el Banco Central del Uruguay, como autoridad monetaria, se fija un rango objetivo dentro del cual tiene que estar la evolución de precios, el IPC. El rango fluctúa entre el 3% y el 7%. Se observa que en los sesenta meses de la administración anterior, durante cuarenta y siete meses, la inflación estuvo por encima del rango meta fijado por la autoridad monetaria.

En esta diapositiva estamos presentando el 8,3%, que veíamos en la anterior, separando la inflación subyacente, es decir, se toma y se quita del índice de precios al

consumidor lo que corresponde a los precios más volátiles de frutas y verduras y los precios correspondientes a tarifas públicas. En ese caso, a febrero de 2020, la inflación subyacente era superior al 10% de incremento.

Damos un paso más y descomponemos la inflación subyacente -presentada de color verde en el gráfico- en la inflación subyacente de los bienes que se comercializan -en color rojo-, que llamamos bienes transables, y de los bienes que no se comercializan con el resto del mundo, que denominamos no transables. Observamos que hay un comportamiento distinto y un aumento mayor en los bienes transables, que básicamente tiene que ver con la evolución que durante este período tuvo el tipo de cambio y también con algunos bienes transables en particular, como el precio de la carne.

Dejamos la evolución de los precios para ir finalmente al capítulo de las cuentas públicas. En las barras de color azul de esta diapositiva presentamos la proyección de déficit fiscal que se presentó en el Presupuesto Nacional anterior. Estas barras azules muestran la trayectoria descendente que la administración pasada se fijó en términos de déficit fiscal. El objetivo era llegar a 2019 -que es el año en el que tenemos que poner el foco en esta presentación- con un déficit de 2,5% del producto.

El déficit que efectivamente hubo en este período es el que está marcado con barras naranjas, demostrando, en primer lugar, que en todos los casos el déficit resultante fue superior a lo que se estimó en el Presupuesto Nacional, y si también lo comparamos con las rendiciones de cuentas -salvo alguna excepción-, en general, fue mayor al estimado en la última rendición de cuentas, pero acá estamos comparando con el Presupuesto Nacional.

No solo fue mayor el déficit efectivo, sino que también se observa, en particular a partir de 2017, un deterioro en el déficit fiscal efectivo. Es decir, no se cumplieron las metas y, además, el déficit se fue incrementando a lo largo del período, hasta llegar a 2019 con la cifra más alta de los últimos años.

En el siguiente gráfico volvemos a presentar el déficit total -disculpen si voy para atrás y para adelante, pero lo hago para que se pueda seguir la presentación-, y ahora tomamos las barras naranjas, que corresponden al déficit fiscal que realmente hubo, que ahora son esa línea negra que presentamos como negativo, porque ahora lo estamos expresando como resultado, cuando antes lo expresábamos como déficit. El objetivo de esta presentación, además de ver el deterioro en materia fiscal en el año, es desagregar el resultado total fiscal en los componentes de los distintos organismos que componen el sector público global.

Es así que las barras naranjas corresponden al resultado conjunto del Gobierno Central y del Banco de Previsión Social; las grises, al de las empresas públicas, y las azules, al resto de los organismos, por ejemplo, los Gobiernos Departamentales. Se observa que el Gobierno Central también ha sufrido un deterioro en este período, en particular -al igual que el sector público global-, desde 2017 a la fecha. Es decir, las barras naranjas corresponden exclusivamente al Gobierno Central y muestran este deterioro.

En cuanto a las empresas públicas, al inicio del período -las barras grises-, el resultado era positivo -eran superavitarias en conjunto-, pero, luego, al final del período -2018 y 2019-, no contribuyeron al resultado global, sino que más bien tuvieron un resultado agrupado negativo.

Volvemos al resultado total efectivo que hubo, y en este caso separamos los resultados globales -que figuran como barras azules, que corresponden al déficit que mostramos anteriormente, es decir, el resultado total de todo el sector público- de lo que

fue el resultado primario antes de pagar los intereses de la deuda pública, que vamos a ver que es un elemento importante, porque en la medida en que el déficit fiscal sea cada vez mayor, tendremos una deuda creciente para cubrir ese déficit, que se tiene que pagar con estos intereses. Al inicio de la Administración anterior, en 2015, se partió de un resultado primario -es decir, antes del pago de los intereses- equilibrado. Sin embargo, acá se muestra -dejando de lado el pago de intereses que tenemos que pagar por contrato y la decisión que uno como gobierno pueda tomar para tener mayor incidencia- que el resultado igual tuvo un importante deterioro a lo largo de la Administración anterior.

Recordemos que estos deterioros fiscales -tanto del resultado primario como del resultado global- se produjeron a pesar de que en el período pasado hubo dos ajustes fiscales importantes. El mayor de ellos fue en 2017 -que se votó en la Rendición de Cuentas de 2016-, y empezó a regir a partir del 1º de enero, y básicamente correspondió a aumento de impuestos. A su vez, en 2018, hubo otro ajuste fiscal, cuando se aumentó básicamente la Tasa Consular y las tasas de los juegos de azar. No obstante, se observa un deterioro significativo en el resultado fiscal.

En la siguiente diapositiva, separamos para el sector público no financiero, que es el Gobierno Central junto con las empresas públicas, la evolución de los ingresos y de los egresos, medidos desde 2015 -hicimos que ambas mediciones valieran 100, porque es un índice, aunque los ingresos fueran superiores a los egresos- para mostrar la trayectoria creciente. Reitero que esto está medido en términos reales. O sea que, a lo largo del período, en términos reales, los ingresos aumentaron, pero los egresos aumentaron más. Insisto con que esto es parte importante de nuestra lectura y explica el déficit fiscal creciente.

La siguiente diapositiva presenta el déficit de 2019. En la última fila, se muestra cómo en 2019 el déficit fiscal fue de 4,7% del producto, y está marcado en las barras correspondientes a 2019. Es decir, la barra que mostrábamos y que correspondía para todo el año, acá se divide. Entonces, el déficit fiscal de 2019 fue de 4,7% del producto. Acá hay que hacer algunas correcciones, por el canje de deuda que se hizo a fines de ese año, que representó 0,3% del producto, y por las existencias de petróleo, que representó un 0,1% del producto, por lo cual el 4,7% del producto, corregido, pasa a ser del entorno del 5% del producto.

Este déficit es el peor resultado en los últimos treinta años. Ya en 2018 era un déficit elevado, de 4,2% del producto, pero en 2019 llegó a ser del entorno del 5% del producto. Quisiera hacer un comentario más sobre el cuadro anterior. En el año 2019, los ingresos del sector público financiero -en este momento, los estoy señalando; es lo indicado con la flecha- tuvieron una caída, pasando de 31,3% del producto al 30,9% del producto. Recién en el año 2019 se observa una caída de los ingresos del gobierno en términos del producto. En los demás años anteriores, si bien observábamos un deterioro fiscal, los ingresos del sector público no bajaron en términos del producto. Por eso insisto en considerar la trayectoria que han tenido los ingresos y la trayectoria que han tenido los egresos.

En materia de egresos, aumentan los egresos del sector público no financiero en todos sus componentes, tanto los egresos primarios corrientes del gobierno central, lo que refiere a las remuneraciones, a los gastos no personales, las pasividades, las transferencias. También aumentan las inversiones del gobierno central y de las empresas públicas.

En materia de intereses, bajan un 0,1% del producto.

En la última columna aparece claramente la resta, la variación de un porcentaje con respecto a otro.

La última diapositiva fiscal, de vuelta, tiene muchos números, pero el mensaje que quiero transmitir es con respecto a la comparación de la rendición de cuentas última que, en este caso, correspondía al año 2018. En esa rendición de cuentas última se hicieron determinadas proyecciones de lo que iba a ser el comportamiento fiscal en el año 2019. Quisiera comparar la situación observada en 2019 con la situación estimada. En el 2019, los ingresos observados, efectivamente, fueron inferiores a lo que se había proyectado. Eso ocurre en este año. En el resto de los años -2016, 2017 y 2018-, los ingresos efectivos fueron iguales o mayores a los ingresos estimados, a los ingresos correspondientes a la última estimación de rendición de cuentas. O sea que, de vuelta, el problema hasta el año 2019 no fue que se recaudó menos de lo que se esperaba, sino que se gastó más de lo que se había proyectado. Salvo el último año, desde 2016 en adelante, la recaudación fue mayor a lo que se estimaba en la última rendición de cuentas. Siempre hago referencia a la última rendición de cuentas, porque es la que comprende toda la información que tiene el gobierno hasta ese momento.

La contracara de esta situación fiscal, de este déficit fiscal creciente es una deuda que también crece por encima de lo que se proyectó inicialmente por parte del gobierno. Y aquí, en la imagen que estamos viendo, volvemos a presentar en línea punteada los datos correspondientes a la deuda bruta que se presentaron en el presupuesto nacional y, en línea continua azul, los datos efectivos correspondientes a la deuda bruta del sector público global. Como vemos, la contracara de que el déficit fue mayor a lo que se estimaba -tal como figura en el gráfico que presentamos; el objetivo era ir disminuyendo el déficit, pero la realidad es que ese déficit fue aumentado y siempre fue mayor a lo esperado- es que la deuda, en términos brutos o en términos netos, siempre fue mayor a lo que se estimaba inicialmente.

En términos de deuda neta, excluyendo los activos, que son los encajes bancarios -esa es la manera correcta de entender la deuda neta-, también podemos observar, en punteado, las cifras proyectadas, pero, al final del día, la situación de deuda neta terminó siendo bastante más alta.

Quisiera aclarar acá que así como cuando presentamos la cifra del déficit fiscal del 5% del producto para el año 2019 corregimos por el fideicomiso de seguridad social, que está detrás del efecto llamado "de los cincuentones", también deberíamos corregir estas cifras de deuda por el mismo concepto del fideicomiso de seguridad social. Esto haría que, en realidad, la deuda efectiva sea mayor a la que estoy presentando en este gráfico. Para ser coherentes con los números fiscales, también tendríamos que corregir esta deuda. En ese caso, la brecha entre lo que estimó inicialmente el gobierno con respecto a la deuda neta, excluyendo los encajes, y lo que finalmente es la deuda alcanza casi los 8 puntos del producto. Se termina en una situación de deuda en términos del producto 8 puntos más alto de lo que se estimaba inicialmente.

Finalmente, presentamos las características que tienen que ver con la estructura de deuda pública. Aquí hay una construcción que viene desde hace muchos años con respecto al manejo del endeudamiento. El endeudamiento es la consecuencia del déficit fiscal; cuando hay déficit fiscal es necesario salir a cubrirlo. El monto total de deuda no corresponde al manejo de deuda, pero dado que me tengo que endeudar, el gobierno puede definir cuáles son las características de esa deuda.

En la parte superior izquierda de la imagen que estamos viendo podemos observar que un poco más de la mitad de la deuda es en moneda extranjera. Esto es algo que ha

ido aumentando en los últimos tres años; debemos tener en mente que no sería bueno que aumentara demasiado más.

En términos de vencimiento de esa deuda, vemos que no es una deuda de corto plazo, sino que, en promedio, vence a los catorce años. Esto no es algo del último año, sino que a lo largo de toda la administración pasada esta cifra estaba en un número confortable. El vencimiento promedio de la deuda es alto para Uruguay, en la comparación internacional.

Cuando observamos cuánto de ese 56% de deuda en moneda extranjera es en dólares y cuánto en otras monedas, vemos que la mayor parte de la deuda en moneda extranjera es en dólares y hay un 2% en euros, yenes y otras monedas.

En cuanto a la deuda en moneda nacional, se divide en la deuda que está denominada en unidades indexadas, que evolucionan de acuerdo con el IPC, y la deuda en unidades reajustables o unidades previsionales, que evolucionan de acuerdo con el índice medio de salarios. Finalmente, el porcentaje que en la imagen aparece en gris clarito corresponde a la deuda denominada en pesos corrientes.

Si tomamos la foto correspondiente al año 2019 y queremos ver cuánto de esa deuda vence en cada uno de los plazos -recién hablamos del plazo promedio de vencimiento, pero en este caso vamos a distinguir entre los distintos plazos- vemos que la mayor parte de la deuda, el 68%, tiene un plazo mayor a los cinco años; el 27% tiene un plazo de entre uno y cinco años, y casi el 6% -es lo que aparece en el triángulo azul- vence en los próximos doce meses.

En materia de tasas, básicamente, la mitad de la deuda está a tasa fija en moneda extranjera o moneda nacional, y la otra mitad -el 44%, para ser estrictos- está a tasa variable.

En cuanto a la deuda de corto plazo, vemos que ha ido evolucionando -aparece en el gráfico a mano derecha- ; si bien es una cifra baja, ha ido aumentando en el último tiempo, y es una variable que hay que monitorear dentro del manejo de deuda. Dejaría por acá la presentación que tiene que ver con los indicadores económicos y sociales de 2019, que son la consecuencia de lo que fue la política económica en ese año. Vuelvo a destacar lo que dije al inicio: la presentación de esta rendición de cuentas le compete al Poder Ejecutivo según el artículo 214 de la Constitución. Claramente, por los resultados expuestos, este equipo económico no comparte la gestión de 2019, en particular, lo que tiene que ver con la política fiscal llevada adelante durante ese año.

SEÑORA GALÁN (Lilián).- Luego de analizar el informe económico financiero, vemos que la página 3, dice: "El escaso margen fiscal representa una limitación para el país en cuanto a su capacidad para atender a la situación de vulnerabilidad social. Ello es particularmente relevante en contextos en los que se requiere una respuesta fiscal contracíclica a shocks externos negativos, tal cual ocurriera a partir del 13 de marzo del presente año como consecuencia de la pandemia causada por el COVID- 19". Entonces, cuando se habla de respuestas contracíclicas estamos asumiendo que nos encontramos en una fase de estancamiento o de caída del ciclo económico. De lo contrario, no estaríamos aplicando políticas contracíclicas. En tales circunstancias, los ingresos del Estado se resienten porque sufren el *shock* de la caída de la actividad económica. Por lo tanto, siempre que necesitamos políticas contracíclicas es porque estamos frente a un Estado con problemas fiscales. Y una cosa va de la mano con la otra, que es lo que quiero preguntar. Si estamos con problemas fiscales, se recurre a las reservas o el país toma créditos; son las dos posibilidades. También podría reducirse el gasto público y, en tal caso, no habría políticas contracíclicas.

Ahora, quiero unir mi pregunta con el informe para inversores extranjeros de la página 20. Precisamente, el gobierno informa que hay una buena situación de reservas internacionales. Tengo en mi poder todas las gráficas con respecto a la página 20 pero, como ustedes lo elaboraron, deben tenerlo bien claro. Me gustaría entender por qué se da esta brecha entre la declaración de intenciones -de realizar políticas anticíclicas- y las señales en sentido contrario como el Decreto N° 90/20. Este decreto del 11 de marzo ya se aplica y no fue derogado posteriormente, frente al Covid- 19.

Por otra parte, luego de comparar el actual informe económico financiero presentado para esta rendición de cuentas de 2019 con los informes de otras rendiciones de cuentas, como legisladora, tengo menos elementos para contextualizar los resultados que se presentan. Me voy a referir solo a dos capítulos que se echan en falta, que tienen que ver con el contexto internacional y regional y con el de las políticas sociales. Obviamente, frente a una situación de pandemia como la que estamos atravesando, nos parece que el Poder Ejecutivo tendría que haber profundizado en estos dos aspectos, tanto en lo que hace al panorama internacional como al regional -porque influyen en este país- y a la situación de las políticas sociales.

Vinculado con esta pregunta, quiero referirme al informe de la Cepal presentado hace muy pocos días, cuyo título es "*Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe. La política Fiscal ante la crisis de la pandemia por Coronavirus*". En este documento, en cuanto al contexto de América Latina y el Caribe, Uruguay se destaca por el exiguo o nulo apoyo fiscal a las medidas para enfrentar el impacto sanitario, económico y social de la pandemia. También tengo la gráfica pero, en resumen, debo decir que solo fuimos superados por Haití.

Si hablamos del esfuerzo fiscal con respecto al PBI, es un quinto del promedio verificado para América Latina y el Caribe. En realidad, somos el penúltimo de la fila en cuanto al esfuerzo fiscal, mientras que en la situación de reservas -hicimos referencia a ello en el gráfico anterior de la primera pregunta- estamos mejor que muchos de los países que se presentan, en América Latina y el mundo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Recordamos que el punto que estamos tratando del orden del día refiere a la rendición de cuentas y balance de ejecución presupuestal de 2019.

SEÑORA GALÁN (Lilián).- En realidad, estoy realizando preguntas que tienen que ver con lo que se está analizando. Estoy hablando de las reservas internacionales -todas las del período anterior- y estoy diciendo que extraño que en el informe económico financiero no haya dos capítulos muy importantes para entender la situación del país en un contexto internacional y regional y todo lo que tiene que ver con las políticas sociales. Todo ello hace a la rendición de cuentas de todo el período.

SEÑOR PRESIDENTE.- No me refería a sus preguntas; simplemente era un recuerdo para toda la Comisión.

SEÑOR SÁNCHEZ (Alejandro).- Es importante y relevante que estemos debatiendo sobre estos asuntos. Evidentemente, tenemos muchas diferencias que se han expresado a lo largo del tiempo y es probable que se mantengan; no las vamos a resolver en esta instancia.

Quiero sumar algunas preguntas -tengo varias: algunas de orden político y otras de orden más técnico y económico- sobre diversos aspectos que ha tenido la comparecencia de la señora ministra. Me refiero a toda la información que se nos presentó en esta sala así como al informe económico financiero que se nos detalló.

Quiero plantear algo porque fue una de las aclaraciones que hizo la señora ministra y que formó parte del debate político. No se excluye del debate político en qué momento tomamos fechas para analizar determinadas variables. La señora ministra, al principio, aclaró cuáles fueron las fechas clave que tomó para explicarnos las gráficas. En realidad, logré identificar una constante, tanto en el informe económico financiero como en la exposición que se nos hizo: un corte transversal. Si analizamos muchas de las variables del presupuesto nacional como, por ejemplo, la cuenta corriente, la evolución del PBI, las metas que existieron con respecto a la inflación, el tipo de cambio, los ingresos y los egresos del Estado, el presupuesto global o la deuda bruta y neta, advertimos que todas esas referencias están enmarcadas en una presentación que tiene una línea de tiempo amplia. [Con respecto a la inversión de los privados, me pareció extraño que también se tomara el 2014, cuando estábamos tres puntos arriba de lo que fue la inversión de 2015 en los privados, naturalmente. Amén de eso, el margen temporal que se ha elegido para hacernos una presentación es en su totalidad de la última Administración.

Lo que me parece verdaderamente extraño e incongruente es que las gráficas y las expresiones que se han hecho tanto en sala como en el informe económico financiero sobre aspectos sociales no son tomados de la misma manera.

Nos presentaron alrededor de veinte cuadros en el informe económico financiero, de los cuales once -que se relacionan a lo que decía recién- están referenciados en 2015. Ahora bien, ocho están referenciados en otros años y, particularmente, en lo que tiene que ver con la pobreza, el empleo; es decir, en todos los indicadores sociales. La referencia que se nos coloca es 2018 o 2019. Me parece que esta decisión que tomó el Poder Ejecutivo es un verdadero corte conceptual, por lo que sería importante que se explicite el por qué, independientemente del debate político. Aquí lo que hay es un corte conceptual en el que se entiende que para variables relevantes del presupuesto nacional es necesario tomar la totalidad del período de gobierno pasado y para los aspectos sociales -pobreza, desempleo-, simplemente, se hace una referencia temporal de las tasas muy acotada en el tiempo. Insisto: más allá del debate político, es relevante que se nos explicite por qué.

Además, la exposición de la señora ministra comenzó aclarando que no era antojadizo el margen temporal en el que se analizaba. Pero resulta extraño este elemento de carácter estrictamente conceptual. Cuando voy a ver resultados sociales, miro solo 2019. Cuando voy a mirar resultados que tienen que ver con el déficit, con las cuentas públicas, quizás, puede estar subyacente la idea de que el resto de esas variables no inciden en los aspectos sociales. A mi modo de ver es una expresión bastante equivocada. Yo creo que no es así. Me parece que sería bueno que se explicite por qué se toma de esa manera.

La segunda referencia que me parece importante destacar es que, generalmente, cuando uno compara, compara con algo. Yo que he sido legislador oficialista durante diez años -ahora estoy en la oposición- puedo decir que la mayoría de quienes hoy están en el gobierno nunca acompañaron, salvo alguna excepción, las rendiciones de cuentas o el presupuesto que presentó mi fuerza política y mi gobierno. En 2010 hubo algunos votos más de los que tenía el Frente Amplio en ese sentido; por lo tanto, se es congruente con una visión negativa acerca de la orientación. Eso está muy bien. Pero algo que los legisladores de la oposición en aquel momento remarcaron en cada una de las versiones taquigráfica de esta Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda fue, aun en las diferencias políticas sobre las conclusiones, que los equipos económicos que venían a presentarnos la rendición de cuentas traían un cúmulo de información relevante y extremadamente extenso. Esto fue reconocido por legisladores del Partido Nacional, del

Partido Colorado y del Partido Independiente, que en aquel momento ejercían la oposición.

Más allá de la discusión que podíamos tener, el Poder Ejecutivo se presentaba y nos traía un conjunto de datos, variables y análisis que nos permitían hacer una comparación de cómo le iba al país consigo mismo, con la región, con el mundo y, particularmente, enfocándolo y dando datos muy relevantes para el análisis político con respecto a nuestros principales países de referencia en términos de quiénes son aquellos a los que les vendemos, que inciden de manera importante en una economía pequeña y abierta al mundo como la uruguaya. En cambio, esto está totalmente ausente en esta presentación.

También, es relevante que se explicita por qué para hacer esta presentación entendemos que Uruguay es una cápsula. Tal vez, se aplica la teoría de que Uruguay no es afectado por lo que pasa en el mundo, que es bastante aldeana. Es decir que las decisiones que se toman en el mundo nada tienen que ver con las variables económicas y políticas del país. Esa podría ser una explicación -que ha sido largamente discutida en el país sobre las visiones aldeanas- acerca de que todo se explica por nosotros mismos. Hemos avanzado muchísimo y todos reconocemos y somos contestes de la importancia que tiene el contexto internacional y regional y, particularmente, el barrio en el que vivimos. Cuando se mira la trayectoria de un país en términos económicos, de su crecimiento, de su distribución y de su igualdad, me imagino que se debe mirar también qué es lo que pasa con nuestros dos socios comerciales, cómo se nos compara en el resto del mundo y cómo hemos reaccionado como país pequeño frente al viento de cola o el viento en contra que hayamos podido tener. Las decisiones que tomamos frente a esas oportunidades, obstáculos o desafíos que tenemos han sido largamente debatidos en el país. Pero todo eso está ausente en esta presentación. Es más, se nos dice otra cosa: todo esto es precovid. Ahí, yo entiendo. Al excluir todo el escenario regional, para las autoridades del gobierno, el *covid* incide a partir de que se decretó la emergencia sanitaria. Me pregunto: en un país tan relevante como China para las exportaciones del país, ¿el *covid* empezó en marzo? ¿No fueron afectadas las exportaciones del Uruguay a los países referentes, como China o los países de Europa? ¿Eso no tiene repercusiones en lo que pasa en nuestro país? Porque se nos dice que todo es precovid. Cuando uno va a los datos que se nos presentan, ve que una de las grandes caídas que hemos tenido ha sido la industria manufacturera. ¿A quién le vendemos aquellos productos que tienen mayor valor agregado? A Brasil y a Argentina. Y no se nos dice una sola palabra de cuáles fueron las decisiones y los datos que tenemos que tomar como referencia para ver qué es lo que pasa.

Un industrial de mi país puede hacer todo muy bien, pero si después no tiene mercado, surge el problema de la caída del sector. Entonces, me parece que esto es relevante.

El término precovid se ha tomado como referencia para decir que esto es a partir de que se decreta la emergencia sanitaria. Yo comparto que esto es una irrupción y un problema que tendremos que analizar y que estamos en otra situación, pero no quiero entrar en ese escenario. Mucha de la información que nos trae el Ministerio de Economía y Finanzas refleja, precisamente, que el canal comercial es el primero que se afectó en este país, y tiene una relevancia sustantiva en el empleo, en la actividad económica. Las actividades económicas que más han caído son los hoteles, comercios, turismo. En la industria hay dos mil setecientos puestos de trabajo destruidos; quinientos en el área primaria.

El surgimiento del *covid*, que fue por el mes de noviembre, ¿tuvo cero impacto en el país? Los datos que estamos recibiendo sobre el primer trimestre y sobre el final de 2019 en el Uruguay -que es parte del informe económico financiero-, ¿es todo *prevovid*?

Lo último que quiero decir es que nos falta mucha información para poder compararnos. Cuando uno se compara para ver si anda bien o mal, tiene que ver qué es lo que pasa al lado. Esto es una carrera; salvo que uno compita solo. Si es así, está bien medirse con uno mismo, o puede tener demasiada autoestima, entonces, piensa que lo que hacen los demás no tiene ningún impacto en nuestras decisiones.

Se ha dicho que algunas de las proyecciones que estaban en el presupuesto quinquenal aprobado en 2015 con respecto al crecimiento no fueron evidenciadas por la realidad. Parecería que se equivocaron. Esto además lo hemos visto, inclusive, en la fundamentación que se realizó en ocasión de la participación del Ministerio de Economía y Finanzas cuando se discutía la regla fiscal en la consideración de la ley de urgente consideración.. Teníamos un grafiquito más o menos igual que decía que proyectaron un crecimiento equis del PBI, que tuvieron esto, que fueron a una rendición de cuentas, que proyectaron otro crecimiento, que tuvieron esto.

Se decía que las proyecciones de crecimiento que realizó el Poder Ejecutivo anterior, el equipo económico anterior, no se condicen con la realidad. Uno puede pensar entonces que el equipo económico cometió muchos errores en cuanto a estimar y proyectar. Tampoco está en el informe algo que sería muy relevante a efectos de la información. Si bien es verdad que el déficit y el crecimiento del país fue inferior al que estaba proyectado tanto en el presupuesto quinquenal como en algunas de las rendiciones de cuentas -en otras se alineó un poquito mejor-, no deberíamos perder de vista, porque es muy relevante para el diagnóstico que hagamos, que mientras el MEF proyectaba 2.5% de crecimiento en 2015, los analistas privados proyectaban 2,9%, y el Fondo Monetario Internacional, 2,8%.

Parece ser que en el 2016, cuando se proyectó un crecimiento distinto, también estaba alineado con el análisis que hacían los analistas privados y el Fondo Monetario Internacional. Es más: este último, en 2016, proyectaba que íbamos a tener un crecimiento de 2,9%.

Cuando uno observa el 2017 nota que el MEF proyectó dos puntos de crecimiento del PBI, los analistas privados proyectaban 3,3% de crecimiento del PBI en el Uruguay y el Fondo Monetario Internacional proyectaba 1,6%. Y lo que terminó pasando es que el crecimiento fue de 2,6%; ahí le erraron a la baja.

En 2018 pasó algo similar: se proyectó 2,5% mientras que el Fondo Monetario Internacional proyectaba 3,4%. ¿A qué quiero llegar con esto? El crecimiento del PBI creció; esa es la evidencia incontestable del diario del lunes. Pero cuando estamos discutiendo de proyecciones se puede adjudicar -como creo yo que se le ha adjudicado de manera política- lo siguiente: el equipo económico anterior le erró en todo, ¿o le erraron todos? Y si le erraron todos, ¿por qué? La respuesta tampoco está en la exposición de la señora ministra y, sin embargo, aparece hasta el hartazgo en cualquier conferencia, informe de cualquier organismo internacional o de cualquier conferencia que se ha dado en el mundo desde hace muchísimos años, que se llama: "la incertidumbre". Vivimos en un mundo de incertidumbre y, naturalmente, hay un conjunto de problemas que a veces casi está asociado, por ejemplo, a si Donald Trump pone un *tweet*, entonces, aumenta o baja el precio del petróleo, además de la guerra comercial entre dos países muy importantes.

Estas no son variables que controle el gobierno nacional ni este Parlamento, sino que es la guerra entre el principal productor de alimentos del mundo, que es Estados Unidos y el principal consumidor de alimentos en el mundo, que es China.

Entonces, acá se dice que le erraron sistemáticamente. Y pregunto: ¿por qué no se colocaron los informes que hacían los analistas privados y los organismos internacionales? ¿Acaso se está tratando de colocar una idea en el sentido de que poco más que fue impericia lo que nos trajo hasta esta situación? Este es un concepto bien importante porque está en el centro del debate político.

Por eso digo que para mí estas cosas son relevantes por lo que, más allá del debate político que podamos tener, me gustaría que se me explique -a buen entendedor pocas palabras bastan- por qué no están en el informe. Salvo que se crea que todos estos aspectos no son relevantes para el análisis que cada uno pueda hacer sobre las orientaciones, las decisiones, en definitiva, sobre una orientación a un proyecto político que luego se materializa en el presupuesto. Naturalmente que allí habría diferencias, pero aquí no hay nada nuevo. Pero me parece interesante saber por qué estas cosas no se colocan. Serían muy relevantes; fueron aplaudidas; fueron reconocidas por una oposición frente a un gobierno de mi partido y que, lamentablemente, hoy, me quedo sin poder reconocer que tenemos el mismo grado de información para discutir y analizar, sobre todas las cosas, el futuro del país.

Tengo algunas otras preguntas para plantear que dejaré para la segunda ronda.

SEÑORA DÍAZ REY (Bettiana).- Me sumo a las palabras de bienvenida a la delegación que nos visita en el día de hoy.

Voy a tratar de ser concreta. Comparto lo expresado por la señora diputada Galán y señor diputado Sánchez.

Creo que es bien importante marcar esto de lo escaso del informe, más allá de que no se comparta y se haga una aclaración previa, justamente, cuando se hace la comparación porque se anuncia que esta presentación viene para dar un contexto macroeconómico y financiero. Quiero reforzar esto último a través de algunas preguntas puntuales que fueron planteadas por algunos señores diputados que me antecedieron en el uso de la palabra. Insistimos nuevamente en destacar la falta de incorporar una visión del contexto regional y mundial.

Con respecto a ello, voy a ser muy escueta, ya que no voy a preguntar a la señora ministra Arbeleche cómo fue el desempeño en 2019 de la economía de Estados Unidos y de China, principales socios comerciales de Uruguay porque, en realidad, me gustaría saber si se pueden agregar datos del desempeño, por ejemplo, de las exportaciones, inclusive, del primer trimestre de este año o, quizás, dejarlo afuera. Me parece que estaría bueno plantear qué pasó en este primer trimestre.

El señor diputado Sánchez hizo un planteo puntual sobre la situación precovid. La señora ministra fue muy clara cuando caracterizó a qué se refería con situación precovid. Eso quedó claro, pero cuando uno observa el informe de la evolución de la actividad económica, se encuentra con que la caída de la actividad se plantea dentro del primer trimestre del año 2020 y allí se expresa específicamente que se analiza entre enero y marzo. Quisiera saber si esos diecisiete o dieciocho días que completan el mes de marzo de 2020 -que fueron fatídicos para la actividad económica en el Uruguay y en el mundo- están contemplados en este informe porque no es un dato menor en un escenario donde hubo una paralización total de la economía.

En lo que concuerdo con la señora ministra es en la gran preocupación por la brecha de género y cómo impacta esto en la economía de los hogares que tienen jefatura femenina. Este dato se incluye en el informe. Podría utilizar una frase muy trillada diciendo que no es un caso aislado, que se llama patriarcado. En realidad, quisiera saber si esta trayectoria en el año 2019 empeoró con respecto a años anteriores, es decir, si se incluye dentro de este informe por ese motivo puntual. Me gustaría conocer si recrudesció o agrandó esa brecha entre varones y mujeres. Esta ha sido una gran preocupación al igual que lo que sucede con el empleo entre los sectores más jóvenes. Está claro que durante los gobiernos del Frente Amplio, incluso, se crearon herramientas específicas como, por ejemplo, la Ley de Promoción del Empleo Juvenil para poder atacar esta problemática.

Me gustaría saber si ello se incluye porque, justamente, se nota un deterioro puntual en el año 2019 en la brecha de género con respecto a la medición de la tasa de empleo y la diferencia entre hombres y mujeres.

Por otra parte, hay un tema en el que se ha hecho mucho énfasis que, también, estuvo en la agenda de los medios, que es la forma como se presentó en esta Rendición de Cuentas los números de déficit fiscal.

Recuerdo una frase del exministro de economía, señor Danilo Astori, quien en algún momento -creo que fue en la Rendición de Cuentas de 2018- presentó estimaciones y cómo se habían movido esas proyecciones. Por ejemplo, en cuanto al déficit efectivo decía que las proyecciones, son proyecciones porque, de lo contrario, se llamarían certezas.

De todos modos, entiendo la preocupación y la comparto.

Precisamente, me gustaría saber por parte de la señora ministra y del equipo que la acompaña, lo siguiente. Dentro de esas proyecciones hay una diferencia de casi tres puntos, 2,7%, que era lo que se proyectaba para el final del período, y ese 5,1%.

Me gustaría saber dónde está la diferencia; es decir, en qué se distribuye la diferencia de esos puntos de aumento del déficit que se dan en el déficit efectivo.

Por otra parte, se habla del déficit, del aumento de las remuneraciones y gastos no personales y, en ese sentido, me gustaría saber -espero estar siendo bastante específica y clara-, dentro del déficit, cómo se distribuye el peso de las transferencias que se hicieron para atender diferentes áreas.

Básicamente, quería que se hablara de esa diferencia, pero también de cómo se estructura ese 5,1% de déficit.

SEÑOR GUERRERO (Gustavo).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor diputado Guerrero no integra la Comisión, pero es de estilo que se permita hacer uso de la palabra a los diputados que lo solicitan. De todos modos, informo a los señores diputados que sí la integran que no es necesario conceder la autorización, tal como dice el artículo 126 del Reglamento.

Tiene la palabra el señor diputado Guerrero.

SEÑOR GUERRERO (Gustavo).- Muchas gracias, señor presidente.

Antes de plantear algunas dudas, quiero dar la bienvenida al equipo económico y a la señora ministra de Economía y Finanzas.

No voy a entrar en la discusión de algunos temas sobre los que tenemos notorias diferencias, sino que voy a realizar algunas preguntas que me gustaría que la señora

ministra aclarara. Algunas de ellas ya fueron formuladas por los compañeros de bancada, pero quería reforzarlas y agregar algunas otras.

En primer término, debo decir que hay un claro reconocimiento del deterioro que se produjo en los últimos años; creo que eso es indiscutible. Lo que llama poderosamente la atención -y me uno a las palabras de nuestros compañeros- es que no hemos escuchado ninguna mención al contexto internacional y regional, cuyo deterioro comenzó en 2015. En realidad, parece que Uruguay fuera una burbuja que está fuera del mundo, pero nosotros entendemos que el análisis de la marcha de la economía y de la situación económica, necesariamente, tiene que estar profundamente empapado del contexto internacional y regional.

Me gustaría saber por qué motivo se eligieron diferentes años en la presentación; quisiera contar con una aclaración más concreta. Como dijo el compañero Sánchez, es cierto que al principio de la presentación la señora ministra hizo una aclaración de horizonte temporal pero, en realidad, aunque fue una aclaración, no nos quedó para nada claro por qué motivo, de manera discrecional, se eligieron diferentes años en las diversas presentaciones que se hicieron con respecto a las distintas variables. Yo anoté algunas que me llamaron la atención. Por ejemplo, el PBI aparece mencionado desde 2015 a 2019; las cuentas corrientes, desde 2012 a 2019; el tipo de cambio, de 2004 a 2019; y la pobreza solamente los últimos dos años.

Antes de hacer otras preguntas quería dejar planteado algo que capaz que no entendí, señora ministra: me pareció ver en la imagen un título que decía que el empleo había tenido el peor nivel desde 2007. Quizás interpreté mal o leí mal, pero eso fue lo que vi. Efectivamente, veo que allí dice: las tasas de empleo y desempleo en su peor nivel desde 2007. Entonces, nos gustaría que nos aclarara eso, porque no son los números que nosotros teníamos.

Por otro lado, nos gustaría conocer las proyecciones, porque como desde el propio Ministerio se dijo, esto es una foto y la base para lo que se pretende hacer en el presupuesto. Entonces, más allá de que esa información va a venir en el presupuesto, si la señora ministra fuera tan amable, nos gustaría que nos adelantara algunas proyecciones en cuanto a la inflación. Quisiéramos saber si se va continuar con el rango meta establecido, si lo van a cambiar y qué es lo que se prevé en términos de deuda y de producto; nos gustaría conocer las proyecciones del gobierno en ese sentido. Particularmente, nos gustaría saber cuál es la proyección y qué objetivos se plantean en cuanto a la cuantificación del déficit fiscal. Digo esto porque en varias oportunidades, sobre todo a la salida de la comisión del Senado, en una conferencia de prensa, la señora ministra dijo algo que nos paró los pelos de punta: que si no mejoraban las cuentas fiscales, las políticas sociales no se iban a poder continuar. Entonces, nosotros queremos saber, particular y específicamente, de qué cifra estamos hablando, porque de lo contrario queda una expresión muy a la ligera y vaga. Si nosotros no tenemos una referencia y una cuantificación de qué estamos hablando, no podemos saber a qué está apuntando el Ministerio de Economía y Finanzas en este sentido.

También quisiera saber específicamente por qué razón dos variables macroeconómicas -que nos llaman poderosamente la atención- aparecen en la presentación que se hizo a los inversores y acá no, o lo hacen muy tímidamente. Quisiera saber las razones por las cuales se hace esto de esta manera. Una de ellas refiere al PBI, y en la presentación que se hizo a los inversores aparece a partir de 2005, pero en la que se hizo aquí se muestra según dos trimestres. Es decir, que se hace una presentación del crecimiento del PBI totalmente diferente a la que se hizo ante los inversores. Entonces,

me gustaría saber por qué motivo se hace esa diferencia; nos gustaría que la señora ministra nos evacuara esa duda.

Asimismo, nos llama poderosamente la atención que en la presentación que se hizo a los inversores aparezcan las reservas internacionales como una de las grandes fortalezas de nuestro país -sin duda lo son, porque las cifras de las reservas internacionales en 2004 estaban en un poco más de US\$ 2.500.000, y hoy estamos hablando de US\$ 15.000.000-, y aquí no. Además, esa es una variable sumamente importante a tener en cuenta a la hora de medir las fortalezas de un país. Eso nos llama poderosamente la atención, porque en el informe económico financiero solo en un renglón -si mal no recuerdo, esta después de la gráfica de tipo de cambio- se hace referencia a las reservas sin contrapartida del último año. Eso es lo único que se menciona en todo el informe económico financiero, porque en todos los materiales que se enviaron al Parlamento y que estuvimos estudiando, en ningún lado encontramos las reservas. Sin embargo, en la presentación que se hizo a los inversores aparecen como una gran fortaleza del Uruguay. ¿Por qué motivo se hace esta diferencia?

Por último, señora ministra, tenemos la impresión de que cuando el gobierno hace referencia al funcionamiento económico- financiero del país pone el foco exclusivamente en el déficit fiscal. En ninguna de sus presentaciones públicas o conferencias de prensa referidas a este tema hemos escuchado que se manejaran otras variables que también hacen a la fortaleza -o no fortaleza- de un país. Además, estas no solo deben ser medidas en los últimos tres o cuatro años, sino a lo largo del tiempo.

Entonces, quisiera saber, específicamente, en qué medida el Ministerio, o la señora ministra, consideran que el déficit fiscal es prácticamente lo único en que hay que hacer foco en cuanto a la fortaleza, o no, del país.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pido disculpas por ser reiterativo, pero estamos tratando la rendición de cuentas 2019, no la ejecución presupuestal futura; para eso falta muy poco tiempo, por lo que en breve algunas de las interrogantes planteadas por el señor diputado podrán ser respondidas. Reitero: pido disculpas por la aclaración.

SEÑOR GUERRERO (Gustavo).- Quiero hacer una aclaración.

Hago mención a las proyecciones -que suponemos que vendrán en el presupuesto- porque la señora ministra ha dicho que nosotros debemos tener una foto para hacer las proyecciones. La foto que se está presentando hoy es parte de esto. El Ministerio toma la rendición de cuentas que se está presentando hoy como una foto para hacer las proyecciones.

Por eso, nos gustaría que la señora ministra nos adelantara -salvo que ella o sus asesores nos digan que todavía no tienen los números, lo que no creo que sea así porque dentro de poquitos días los van a presentar- algunas de las proyecciones que está haciendo el Ministerio en este sentido.

SEÑORA OLIVERA PESSANO (Ana María).- Muchas gracias a la delegación.

Voy a hacer tres preguntas bastante concretas.

Por dos veces la señora ministra hizo una apreciación en relación a su no responsabilidad sobre los datos y a su no acuerdo con la conducción financiera, en particular, con lo expresado en la rendición de cuentas. Traté de tomar nota de sus expresiones. Mi pregunta en relación a esto es si la ministra y su equipo consideran que la situación fiscal es inmanejable en función de sus apreciaciones reiteradas respecto a esto, más allá de que, desde nuestro punto de vista, no parece ser así por la confianza que han mostrado recientemente los inversores. Aquí ya se han referido -no voy a dar el

detalle- a cómo se realizó a nivel internacional la presentación de las fortalezas que el Uruguay tenía y tiene, porque estas no se generan en tres meses.

Mi segunda pregunta es por qué no se contextualiza. Ya se hizo referencia a la situación internacional, pero estamos hablando del año 2019, en el que logramos -no fue de un día para el otro, fue un proceso- despegarnos de la situación de nuestros vecinos. Si analizamos las situaciones de ambos países en la misma fecha e, inclusive, la situación de Chile, estamos bastante despegados en nuestros resultados.

Mi tercera pregunta está vinculada a que el señor diputado Sánchez se refería a que no se presenta la secuencia de los datos de pobreza. En el informe están los de indigencia, pero no se presenta -me parece que es muy importante; creo que debería presentarse- la secuencia de los datos de pobreza, porque todos rendimos cuenta de los objetivos que nos planteamos alcanzar. Entonces, está muy bien presentada la disminución de la pobreza de aquel 40% a este 8,8%; o de la pobreza infantil, porque efectivamente a lo largo de los años, la pobreza ha tenido cara de niño y cara de mujer. Venimos de un 60% de pobreza en los menores de seis años y ahora estamos en el 17%, según los datos del Instituto Nacional de Estadística.

Otro de los objetivos sustanciales es el tema de la brecha de la desigualdad, porque nos hemos planteado cómo distribuir internamente.

Me parece que habiendo cumplido objetivos bien importantes en el sentido de la disminución de esa brecha entre los que más tienen y los que menos tienen, eso debería estar incluido en este informe.

Por último, vinculado con estos indicadores sociales, sería bien importante también tener la secuencia del indicador de la informalidad en el mundo del trabajo -que ha sido tan traído y llevado-, porque uno de los objetivos fundamentales fue la formalización y, por lo tanto, más allá de la pérdida de puestos de trabajo, está el crecimiento en estos quince años, a pesar de la pérdida en estos últimos años.

SEÑOR DALMAO FRANCIA (Daniel).- Saludamos a la señora ministra y al equipo que la acompaña en la presentación de este informe relativo a la rendición de cuentas 2019.

En todo el informe se destaca la situación de dificultad y de deterioro que se vive en el momento que se analiza lo que tiene que ver con el déficit fiscal abultado que, en algún momento, se lo nombra como el mayor de los últimos treinta años.

Cuando se destaca fundamentalmente el déficit fiscal, se hace hincapié en que se explica por el gasto y no por la caída de los ingresos, porque a no ser solo por el año 2019, en el informe se demuestra que los ingresos siempre fueron los esperados o superiores a los esperados.

Al ser un informe en general, no tenemos desagregado dónde es que ocurrió eso. Según lo que tenemos como información, el gasto en el período se explica fundamentalmente por lo que tiene que ver con lo social: la salud, la educación, la vivienda, la seguridad ciudadana y la seguridad social; todos son aspectos de contención. Si es allí donde está el mayor gasto, a nosotros nos interesa saber qué es lo que entiende el gobierno y el equipo económico que fue excesivo en ese gasto y dónde se explica todo el deterioro. Quisiéramos saber dónde se entiende que ese gasto estuvo mal -nos referimos a salud, educación, seguridad y vivienda-, porque eso nos va a permitir entender dónde se gastó mal y dónde se va a corregir. Allí sí nos interesa mucho el futuro, aunque no sea lo que estamos tratando hoy. Reitero: queremos saber dónde fue que se gastó mal o se gastó excesivamente.

También relacionado con esto, voy a hacer otra pregunta en otro sentido. Nosotros vivimos en un departamento del interior alejado -Salto-, particularmente, en una localidad muy pequeña, en un municipio con una muy reducida cantidad de habitantes, donde todos podrán entender que cuando hay bondades en el país, sus efectos demoran bastante en llegar, pero cuando hay una situación problemática, sus efectos llegan muchísimo más rápido. Estamos hablando de un pueblo que depende muchísimo del turismo por estar pegado a termas del Arapey, y todos podrán entender que hoy la desocupación en ese lugar es muy cercana a lo absoluto. Por lo tanto, en cuanto a las transferencias a los gobiernos departamentales y, en particular, a los gobiernos municipales -el tercer nivel de gobierno-, nos interesa saber dónde está indicado el gasto excesivo y dónde se gastó mal en el período anterior, fundamentalmente, en 2019.

Esas son las preguntas que queríamos hacer para entender dónde van a estar las correcciones en el período que vamos a transitar.

SEÑOR MUJICA (Gonzalo).- Voy a hacer una pregunta referida a algunas gráficas que están en el Informe Económico- Financiero. No voy a hablar de gasto excesivo, sino de sustentabilidad del gasto, que es muy distinto.

La gráfica que está en la página 19 del Informe, referida a ingresos y egresos primarios, marca un incremento constante de los egresos primarios en todos los años de la última Administración.

La gráfica de la página 21, "Déficit fiscal efectivo y proyectado" en porcentaje del PIB, establece una diferencia siempre permanente entre el efectivo y el proyectado a la baja en todo el período.

En la página 31, la gráfica denominada "Gasto Presupuestal y PIB", muestra una línea de crecimiento del PIB que corresponde al real, no al proyectado, y una línea que determina el gasto presupuestal.

La pregunta es: ¿el sostenimiento del gasto a lo largo de todo el período pese a la constatación permanente de la caída del PIB respecto a lo proyectado es lo que se termina midiendo en la última gráfica, que determina que el gasto presupuestal subió 27% cuando el PIB solo aumentó 6,7%? Esto es lo que quiero saber en primer lugar porque, en todo caso, no estamos calificando el gasto, sino tratando de ver si es sustentable o no en término económicos, y cuando el gasto no es sustentable, a qué obliga al país y a la sociedad.

SEÑORA GALÁN (Lilián).- Me queda una duda con respecto a una de las gráficas que se presentaron: la de las empresas públicas.

El resultado consolidado fue negativo en US\$ 110.000.000 porque, en realidad, no se incluyeron las inversiones, que son US\$ 495.000.000. Si se tomara todo el resultado operativo, sería positivo en US\$ 385.000.000.

Yo ya sé que el tema aquí es un criterio contable de base caja, pero me parece importante decir que en 2019 los dividendos en efectivo son de US\$ 260.000.000. Por lo tanto, el resultado final de las empresas públicas es de US\$ 482.000.000.

Reitero que tengo claro que el criterio es la base caja, que se utiliza para la contabilidad, que no es igual al criterio que utilizan las empresas que toman las inversiones como parte de los activos.

Entonces, quiero analizar estos números porque el resultado final de las empresas públicas no es negativo, sino que es de US\$ 482.000.000, y por tanto, es positivo.

SEÑORA MINISTRA DE ECONOMÍA Y FINANZAS.- He anotado muchos comentarios y preguntas que se han formulado; intentaré responder todas las dudas.

Voy a empezar con algunas aclaraciones a la diputada Galán.

Las políticas contracíclicas se aplican siempre. Esa es la gracia de las políticas fiscales contracíclicas.

La señora diputada preguntaba si en una situación como la que estamos atravesando, en donde hay caída de la actividad y los ingresos se resienten, el gasto debe bajar. Precisamente, debe suceder todo lo contrario. En una situación en donde la actividad económica se resiente, donde hay menos actividad económica o, inclusive, donde hay caída -como vamos a experimentar este año-, el gasto debe permanecer y no tiene que ir de la mano del ciclo económico. Esa es la gracia de la política contracíclica...

SEÑORA GALÁN (Lilián).- ¿Me permite, señora ministra? En realidad, mi pregunta no iba por ese lado.

SEÑORA MINISTRA DE ECONOMÍA Y FINANZAS.- Adelante, diputada.

SEÑORA GALÁN (Lilián).- Obviamente, cuando uno tiene políticas contracíclicas o procíclicas es porque está mirando el ciclo económico en su conjunto y está mirando la economía de acuerdo a los ciclos económicos.

Lo que yo dije fue que siempre que estemos necesitando políticas contracíclicas vamos a tener un Estado que va a gastar más porque va a tener que aumentar el gasto público. En ese caso, cuando aumenta el gasto público, se hace por reservas o tomando crédito. Esa era mi pregunta.

Yo no dije que una política contracíclica iba a disminuir el gasto; todo lo contrario. Lo que pregunté fue de qué manera se financia esa política contracíclica. Por eso hice referencia al Decreto N° 90/020.

Entonces, pregunté si las fortalezas encontradas son tan importantes que no hicieron necesaria una intervención superior del Estado o hay una mezcla de ambos factores; por eso pregunté cuál es la posición del MEF a este respecto.

SEÑORA MINISTRA DE ECONOMÍA Y FINANZAS.- Gracias señora diputada Galán por la aclaración. Lo que pasa es que yo anoté muchas preguntas de su intervención. La primera refería -tengo los apuntes- a si no debería bajar el gasto en una situación en la que los ingresos se resientan. En todo caso, y más allá de cómo fue expresado esto, quiero aclarar que una política contracíclica tiene como fundamento que el gasto se mantenga independientemente del ciclo económico. Uno mira el momento en el que se encuentra, si es de *boom* o de baja de la actividad económica. Independientemente de eso, si tengo ingresos que corresponden a un *boom* y que son extraordinarios, los tengo que tratar como extraordinarios para poder gastar cuando las vacas estén flacas, digamos. Esa es la gran crítica que uno hace a lo que ha sido el manejo fiscal. Y en este punto, contestando un tanto desordenadamente, quiero decir que no es que solo se hable del déficit fiscal, que no es que uno esté enamorado del resultado fiscal; es lo que uno ve que está atrás de este comportamiento y de estos resultados malos que vemos en materia de competitividad, de empleo, etcétera.

La diputada Galán preguntaba por qué no se usaban las reservas internacionales para aumentar ese gasto

También se preguntó -creo que fue el diputado Guerrero- por qué no se mencionaban las reservas internacionales. Y se habló varias veces de la presentación a los inversores internacionales. Pues bien: debemos separar el déficit fiscal del

financiamiento del déficit fiscal. El financiamiento del déficit fiscal va a ser por reservas, pero del Gobierno Central. En cuanto a las reservas del Banco Central, nosotros no estamos poniendo sobre la mesa que tienen que financiar el déficit fiscal. La presentación de los inversores tenía todas las reservas; no entendemos que las reservas del Banco Central tienen que financiar el déficit fiscal.

Vuelvo al punto: ¿qué es lo que va a financiar el déficit fiscal? Las reservas del propio Gobierno Central, los préstamos que se tomen o los bonos que se emitan. Eso es lo que financia un déficit fiscal. Por este motivo, en la presentación intenté separar el déficit fiscal, el manejo fiscal -que es donde tenemos el problema y donde debemos tener una reducción, un comportamiento fiscal distinto-, de lo que es el total de la deuda.

El manejo de deuda es distinto al manejo fiscal. ¿Cómo financio esa brecha fiscal? Con bonos, con préstamos, usando la caja que tengo, pero eso es otra cosa. El gran problema es el déficit fiscal, no cómo lo financio. En cómo se financia tenemos margen de acción y podemos ir por uno u otro camino; ahí no está el problema que estamos viendo en este momento. El problema lo estamos viendo en el déficit fiscal cuya contracara es la alta deuda, pero no en la composición de esa deuda. Quiero que eso quede bien claro: las reservas del Banco Central no tienen que financiar el déficit del Gobierno Central, y por eso no fue presentado como una alternativa. Creo que la discusión es: una cosa es el déficit y otra el financiamiento, y me parece que se están mezclando los temas de financiamiento y de déficit.

(Interrupción de la señora representante Lilián Galán)

SEÑOR PRESIDENTE.- Como metodología de trabajo, vamos a dejar que la señora ministra termine y luego, si hay alguna pregunta, se hace sin problema. Tratemos de colaborar en ese sentido.

SEÑORA MINISTRA DE ECONOMÍA Y FINANZAS.- Con respecto al déficit fiscal, uno tiene que optar; tiene que resolver cómo manejarlo. Varios señores diputados preguntaron por qué empeoró este déficit fiscal y se termina con el 5.1% en vez del 2.5%, que era el objetivo. Indudablemente, y esto figura en uno de los gráficos, hay un aumento en el gasto que no corresponde a educación o a vivienda, sino a un aumento del gasto por todo concepto, en el que observamos una enorme ineficiencia. Ahora no vamos a entrar a la presentación de la ley de presupuesto, pero ahí es donde nosotros decimos que hay margen para hacer las cosas de otra manera, para ser más eficientes y para ahorrar.

Otra pregunta de la señora diputada Galán refería al Decreto N° 90 de 2020. Este decreto es del 11 de marzo -como bien dijo la señora diputada-, o sea, dos días antes de que se conocieran los casos de coronavirus en Uruguay, y allí se solicita a todos los organismos del presupuesto, y también a quienes integran el Inciso 21, que reciben subsidios o subvenciones del Estado, que hagan un esfuerzo en materia de ejecución de gasto de funcionamiento e inversiones. Por supuesto que eso está acompañado de excepciones en la inversión y de excepciones en general. Esto no es gastar menos al barrer; aquí lo importante es entender el objetivo de ese decreto. Teníamos una situación en la que la regla era el derroche y la excepción, ser ordenado. El decreto impone que la regla es ser ordenado, tener sentido común, gastar como en nuestras casas o en nuestras empresas y que la excepción sea lo que hay que revisar. La situación se veía de antes; inclusive, yo había transmitido, antes de asumir el gobierno, que había margen para una mayor eficiencia. Ese es el espíritu del decreto: el sentido común y que cada ministerio y unidad ejecutora racionalice y analice cómo gasta ese dinero que es de todos los uruguayos.

Reitero: este decreto establece la posibilidad de excepciones. Por ejemplo hoy, luego de interrelaciones entre las instituciones del Inciso 21 que están en el área de ciencia, tecnología e innovación -el artículo 6º pedía que presentaran sus planes y sus metas para revisar con el Poder Ejecutivo- y los equipos presupuestales del Ministerio de Economía y Finanzas y de la OPP, se resolvió explicitar esta excepción. Se hizo un trabajo con la unidades ejecutoras. Entonces, esto no es una cuestión al barrer; lo que quiere el decreto es cambiar la regla y dar sentido común y criterio a los gastos.

Quizás esta fue una respuesta bastante larga, pero fui contestando otras cosas.

La señora diputada Galán hizo referencia al estudio de la Cepal, y voy a aprovechar para contestar algunas preguntas. Aquí lo que importa es el resultado fiscal. El señor diputado Guerrero preguntaba sobre algunas estimaciones. Ahora no es el momento de traerlas, porque en unos días vamos a venir con todas las estimaciones que refieren a la ley de presupuesto, pero puedo dar una cifra que ya hemos dado públicamente y es en virtud de ello que claramente no me estoy adelantando a un trabajo de equipo -que por supuesto ya está encaminado- ni estoy dando resultados o proyecciones parciales, lo que no correspondería.

Nosotros hemos sido muy claros en cuanto a que, en este año 2020, el déficit fiscal dejaba de ser la prioridad, porque la prioridad era atender la pandemia. Por lo tanto, la cifra del déficit fiscal es de 6,5% del producto. Hemos sido también bien claros en que no vamos a escatimar los recursos para atender la pandemia.

Vuelvo a la pregunta de la señora diputada Galán en cuanto a por qué estamos tan abajo en la tabla de la Cepal. Hay algunos criterios que la Cepal no considera, como los préstamos garantizados que da el sector público. En la página 13 del informe, la propia Cepal indica que en el caso de Uruguay hay capitalizaciones adicionales a los fondos de garantía que incrementan las líneas de crédito disponibles hasta el 4,5% del producto.

En definitiva, hemos puesto todas las herramientas que estimábamos convenientes para atender la pandemia. Los organismos muchas veces lo presentan de maneras distintas; hay otras presentaciones que ponen los rezagos en el cobro de impuestos dentro del número y nosotros no lo hemos puesto. Creo que tenemos que ser cuidadosos con las cifras y ver qué es lo que se está presentando.

Se preguntó sobre si había alguna intencionalidad en el recorte temporario y por qué algunas veces se presentaba. Creo que ahí fui tan clara como puedo serlo con respecto al criterio con el que se presentan los gráficos de lo ocurrido en el último año o en toda la administración.

En cuanto a lo manifestado por el señor diputado Sánchez sobre que en lo social tomamos en cuenta solamente el último año, no es así. Los gráficos de empleo y de tasa de desempleo abarcan todo el período. No quisiera caer en una discusión de "este sí" o "este no", pero claramente no es como dice el señor diputado Sánchez.

Hemos recibido varios comentarios o críticas sobre la falta del contexto internacional y de algunos números en el informe -en este punto creo que no tengo que contestar a la pregunta del señor diputado Sánchez sobre si pensamos que el Uruguay está encapsulado- ; tomamos nota de que los señores diputados quieren tener el contexto internacional enfrente cuando se evalúa lo que ocurrió en un año, y lo tendremos en cuenta cuando presentemos la ley de presupuesto. Entendemos que se trata de elementos que todos los señores diputados tienen presente y en esta presentación nos focalizamos en el resumen de la ejecución presupuestal, su impacto fiscal en el Uruguay y sus variables conexas. En todo caso, no hay ninguna intención de ocultar información, como se preguntó; quizás sí haya una diferencia de estilo de este equipo económico y de

esta ministra con respecto a quienes estuvieron antes. Intento ser escueta e ir al punto. No esperen que acá se presenten largos informes y largas lecturas. Como dijo la diputada Olivera, debemos tener objetivos y medirnos. Ese es el enfoque que nosotros tenemos. Si en algún momento entienden que falta información, les agradezco que nos avisen porque la información está. Es un tema de presentación y de estilo de este equipo.

SEÑORA DÍAZ REY (Bettiana).- Nosotros no estamos pidiendo de forma antojadiza un informe de cuatrocientos páginas, como estábamos acostumbrados a recibir. No estamos cuestionando en términos de calidad si trescientas páginas son mejores que treinta y cinco. Tampoco estamos atribuyendo intencionalidad; lo que estamos planteando es que muchas veces el contexto internacional ayuda a entender el desempeño de la actividad económica, porque yo creo que el hecho de que en el primer semestre de 2019, dieciocho de las veinte economías de América Latina -con excepción de Colombia y de Guatemala- se hayan desacelerado, seguramente, tuvo un impacto en la economía uruguaya.

Hace un rato hice puntualizaciones sobre el tema del desempeño de los principales socios comerciales -hablé de Uruguay; me equivoqué; quise decir de América Latina-, como Estados Unidos y China. Eso claramente tiene un impacto porque genera un entorno mucho más desfavorable para la región.

Con respecto al informe que presenta la Cepal, es cierto que la actividad económica se contrajo y afectó principalmente a la industria y al comercio, pero lo que vemos es que hay una situación generalizada en la región y en el mundo. Y eso explica que los sectores manufactureros en el Uruguay se hayan resentido, como mencionaba muy bien la ministra en el informe.

No estamos haciendo este planteo como un pataleo; lo estamos haciendo para contextualizar y entender el desempeño.

SEÑOR PRESIDENTE.- El derecho al pataleo está en la Constitución de la República, como también el de pedir informes, que son herramientas que tienen los legisladores para cuando los precisen.

SEÑORA MINISTRA DE ECONOMÍA Y FINANZAS.- En ese tono es que hemos tomado los comentarios sobre la falta de contextualización internacional, y en ese tono es que el próximo informe va a tener ese contexto. Lejos de ocultar información, como se mencionó por parte de algún otro diputado -o se preguntó-, el criterio que adoptamos fue ser sintéticos e ir a los resultados concretos.

Ahora voy a contestar las inquietudes del diputado Sánchez.

Más allá del *covid- 19* en el mundo, que empieza a fines de 2019, la industria manufacturera tiene su contracción mucho antes de que en China se propagara este virus. Si bien no se mencionó el *covid- 19* a nivel internacional, no cambia la esencia de lo que estamos presentando y, en particular, de la industria manufacturera, que era la inquietud del diputado.

Quiero resaltar un punto que he mencionado a lo largo de la presentación y que tiene que ver también con la inquietud del diputado Sánchez.

SEÑOR SÁNCHEZ (Alejandro).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑORA MINISTRA DE ECONOMÍA Y FINANZAS.- Si me permite esta vez, quisiera terminar la idea.

El planteo tiene que ver con las estimaciones de crecimiento y las comparaciones que hacen los analistas, y con el comentario del diputado referente a la asociación entre

el menor crecimiento, que finalmente se da, con los resultados fiscales. Insisto -lo he dicho a lo largo de esta tarde- en que el resultado fiscal no se deteriora porque se deterioren los ingresos fiscales. Es recién en el último año cuando los ingresos con respecto al producto bajan con relación al año anterior. La historia de estos cinco años -2014- 2019- es que el déficit fiscal empeora porque aumentan los gastos, concepto que ya mencioné anteriormente.

Por lo tanto, si no se ahonda en esa parte del contexto internacional y en cómo impactó el crecimiento, es porque no estamos haciendo foco en esa caída de ingresos para explicar el déficit fiscal. El déficit fiscal creciente se explica por el gasto fiscal creciente.

Es fundamental dejar en claro la pregunta formulada por la diputada Olivera. Ella preguntó si entendíamos que la situación fiscal era inmanejable. La respuesta es que entendemos que este equipo económico puede manejar la situación fiscal. Estamos proponiendo cambios que vamos a presentar en la Ley de Presupuestos; algunos cambios ya los hemos presentado en la Ley de Urgente Consideración, a través de una nueva institucionalidad fiscal, que permite transparencia en el gasto y establece un límite en el gasto del gobierno.

Vuelvo al concepto de la diputada Galán. También el diputado Guerrero dijo algo así como que si no se mejoraban las cuentas fiscales, las políticas sociales no podían continuar. Las políticas sociales deben continuar, y este equipo económico propone cambios para que esas políticas sociales continúen; no nos compete meternos en el diseño ni en la implementación de esas políticas sociales porque no es el equipo económico quien las determina; hay ministerios en la materia. Nosotros tenemos que asegurar que esas políticas sociales se puedan mantener más allá del ciclo económico.

Este año tenemos una caída del producto, pero el gasto se tiene que mantener. Por eso es que observamos un deterioro en el déficit fiscal.

En la nueva institucionalidad fiscal, nosotros queremos mirar el déficit fiscal corregido por el ciclo económico, es decir, un resultado fiscal en que se tiene en cuenta si la economía está creciendo o está cayendo, con el foco en el mantenimiento de las políticas sociales.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hace un rato no le concedí una interrupción a la diputada Galán. Si ahora quiere hacer una pregunta, le ofrezco la palabra.

SEÑORA GALÁN (Lilián).- Yo entiendo que el déficit fiscal se paga con deuda o también con las reservas de libre disponibilidad, que es lo mismo que contraer deuda. Las reservas de libre disponibilidad es el ahorro de todos los uruguayos que están en el Banco Central.

Las reservas de libre disponibilidad con que terminó el año 2019, con las que se le entrega el gobierno, fueron de US\$ 5.388.000.000

Entonces, utilizar una cosa u otra, es un criterio de definición política; nada más que eso.

La ministra dijo que el gasto social va a seguir siendo una prioridad. El gasto público social, en el último Presupuesto Nacional, es del 70%. Entonces, no entendemos cómo sigue siendo una prioridad cuando se aplica el Decreto N° 90/20 a todos los organismos o incisos de la Administración Central, dentro de los cuales está el Mides. Quiere decir que al Mides se le baja un 15% en el gasto público social. Hay una rebaja del gasto público social y, por lo tanto, la aplicación de las políticas anticíclicas, en este sentido, no las entiendo.

Quiero referirme al decreto que hoy se publicó y leímos -con el compañero Olmos integramos la Comisión Especial de Innovación, Ciencia y Tecnología- que establece que el gabinete de ciencia, tecnología e innovación estará exonerado del Decreto N° 90/20, pero no así la Universidad de la República. Según un informe solicitado por el señor diputado Sánchez al Ministerio de Economía y Finanzas, se nos comunica que, por el Decreto N° 90/20, se le había rebajado los ingresos a la Universidad de la República en \$ 519.000.000. Es un informe del ustedes, del MEF.

En lo que tiene que ver con el informe de la Cepal que la delegación refería -tengo la gráfica de la Cepal que la ministra dice que está mal, pero la otra está bien-, en la otra gráfica que refiere a "instrumentos de gasto público y de apoyo a la liquidez", que mencionaban recién, tiene distintas herramientas para ver cómo se presenta en cada uno de los países frente a las medidas adoptadas por el *covid- 19*. Y en cuanto a fortalecer el sistema sanitario, Uruguay no está. Uruguay no está en la lista de los países.

En cuanto a sostener la liquidez del sector empresarial, que usted mencionaba, Uruguay está donde dice "micro, pequeñas y medianas empresas" y en "las garantías estatales", pero en fortalecer el sistema sanitario, la principal medida frente al *covid- 19*, no está.

En el ítem "proteger los ingresos y el bienestar de los hogares", está en el "empleo" porque nosotros tenemos seguro de desempleo y otros países no lo tienen; Uruguay está en el "consumo", e imagino que será por las políticas del Mides de los \$ 1.200 que se dieron a través de la tarjeta social.

En cuanto a inversiones, en infraestructura, Uruguay no está; y en vivienda, Uruguay tampoco está. El ítem se denomina "apoyar la actividad económica". Ahí dice: "Inversión en infraestructura", y Uruguay no está. Inversión en "vivienda", y Uruguay no está.

Entonces, lo que nosotros preguntábamos era certero; no estábamos tan errados. Por eso, preguntaba dónde están las medidas contracíclicas porque, de acuerdo a este informe, no existen.

Estas eran las dudas que me quedaban. Pero como el señor presidente me dijo que podía preguntar, ¿puedo plantear las preguntas de la segunda ronda?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí. Adelante.

SEÑORA GALÁN (Lilián).- Las preguntas de la segunda ronda tienen que ver con la presentación de la gráfica relativa a la devaluación del peso uruguayo frente al dólar. Lo que recién vimos en el informe económico- financiero nos lleva a preguntar cómo discernir un eventual cambio en el valor del peso frente a las restantes monedas; si eso se debe a variables externas, exógenas, a nuestra economía. Como en el informe presentado por ustedes no surge esta información, queremos saber cuáles fueron los motivos para la devaluación registrada al principio del período de este gobierno.

Por otro lado, quiero hacer una constatación: es claro que, en principio, esto beneficiará a los sectores exportadores, pero tiene un impacto negativo en la inflación. En eso también estamos de acuerdo. Como criterio económico, siempre una devaluación...

SEÑOR PRESIDENTE.- Señora diputada: le pido por favor que colabore. Este no es un diálogo ni un debate. Remítase a las preguntas, que a su vez muchas de las que está haciendo hasta el momento están fuera de contexto de la rendición de cuentas.

SEÑORA GALÁN (Lilián).- ¿Cuáles?

SEÑOR PRESIDENTE.- Por ejemplo, las del Decreto N° 90/20. No es rendición de cuentas 2019.

Colabore con la Mesa, de la que usted forma parte, y colabore con los diputados.

SEÑORA GALÁN (Lilián).- Termino con las preguntas.

Entonces, no lo pregunto; lo digo: tiene un impacto negativo en la inflación.

A juicio de la señora ministra, ¿qué impactos ha analizado el Ministerio y qué tipo de medidas se está evaluando tomar de acuerdo a esta rendición de cuentas? ¿Por qué se devaluó?

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de conceder la palabra al señor diputado Sánchez, quedó pendiente una interrupción de la señora diputada Bettiana Díaz, por lo que, de la misma forma que procedimos con la señora diputada Galán, si la diputada quiere hacer uso de la palabra, puede hacerlo.

SEÑORA DÍAZ REY (Bettiana).- Gracias, señor presidente.

La ministra terminó su intervención, pero no contestó ninguna de las preguntas que formulé, por lo que siento la necesidad de repetirlas.

Quizás no fui clara. Varias veces se habló de la situación precovid, pero cuando uno va a la parte de evolución de la actividad económica, se habla del primer trimestre de 2020, de una caída del 1,4%. Y lo mismo cuando se presenta la variación real trimestral desestacionalizada; para hablar de la recesión técnica, se hace referencia al trimestre. Específicamente, pregunté si se habían dejado afuera esos diecisiete o dieciocho días de marzo, desde la declaración de emergencia sanitaria, dado que entraría en este trimestre. Justamente, se generó una situación atípica, de paralización total de la economía. ¿Estoy siendo clara con la pregunta, porque no entendí el gesto? La señora ministra me asiente con la cabeza.

Otra pregunta fue si en esto del contexto internacional -la ministra lo dejó claro; creo que hoy no será contestada- se podía incluir el desempeño de las importaciones en este primer trimestre de 2020.

La otra interrogante que formulé, expresando mi total acuerdo en la preocupación de la ministra -lo contextualizo así nos acordamos-, tiene que ver con la brecha en términos de empleo entre hombres y mujeres, y si se había incluido específicamente esto en el informe porque dicha brecha se había agrandado puntualmente en 2019. Pregunté por qué estaba ahí, ya que dije que esta situación se viene dando hace muchos años. Y lo mismo referí en el caso del empleo joven y hablé sobre las políticas específicas, mencionando la Ley de Empleo Juvenil para promover la inserción laboral de jóvenes.

Y haciendo tanta mención a la diferencia entre el déficit proyectado y el efectivo final, pregunté en qué se distribuyó esa diferencia y si se podía desagregar por área cómo se descompone, porque se habló de un aumento en las remuneraciones y gastos no personales.

SEÑOR SÁNCHEZ (Alejandro).- En primer lugar, quiero hacer una aclaración.

Se hacía referencia al informe de la Cepal sobre los apoyos al *covid-19* y se decía que había otros estudios que también incluían el alivio tributario. El informe de la Cepal los incluye; está en las notas metodológicas de la Cepal. En el análisis que hace la Cepal sobre el esfuerzo de los países por la pandemia, está incluido el alivio tributario. No es como se dijo aquí que no está incluido.

Solicito un intermedio porque veo que la señora ministra se va.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión pasa a intermedio por cinco minutos.

(Es la hora 19 y 34)

—Continúa la sesión.

(Es la hora 18)

—Continúa en uso de la palabra el señor diputado Sánchez.

SEÑOR SÁNCHEZ (Alejandro).- Antes del intermedio hice una referencia sobre la nota metodológica de la Cepal, en el sentido de que en el estudio de la Cepal están contemplados los alivios tributarios. Sin embargo, no era donde quería poner el foco.

Seguramente, tenga dificultades para expresarme y el problema sea mío; voy a tratar de ser más claro. Cuando hice referencia a la industria manufacturera, no hablé de China sino, precisamente, de Argentina, que es donde coloca su producción. No hablé, en este caso, de la situación del Covid, y lo que dije fue que, evidentemente, lo que está faltando es conocer qué pasa con nuestros principales socios comerciales. Uno de ellos es China, al que exportamos carne, celulosa, entre otras cosas, pero la industria manufacturera uruguaya le vende, básicamente, a la región, y por eso decía que faltaba considerar un elemento que incide en materia de proyecciones, como el crecimiento observado en Argentina que, en términos de PBI, ha tenido enormes dificultades en este tiempo, con una caída del 2,5% en 2018, otra del 2,2% en 2019, que se suman a otra caída del 2,1% en 2016. Es evidente que lo que pasa en la región tiene sus impactos en el canal comercial donde colocamos nuestra producción, y explica, en parte, la situación de nuestra industria manufacturera.

Hacía esta referencia porque, precisamente, al carecer de un informe con respecto a la región y al mundo, la información que teníamos era escueta, y cuando hablaba de las proyecciones, tanto de los privados como de los organismos internacionales, no me refería al déficit.

Me queda claro que uno de los problemas que ha tenido el país -porque este es el problema que tiene Uruguay, que no es solo de hoy, sino que es histórico- está asociado, evidentemente, al gasto. Porque ¿qué significa déficit? Que gastamos más de lo que ingresa, ocasionando déficit, que se cubre, en parte, con deuda o utilizando otros activos que pueda tener el Estado. Esto no estuvo en tela de juicio.

Tampoco se puede decir que las situaciones sobre las proyecciones del crecimiento del PBI no tienen incidencia en el déficit, porque sí la tienen. Naturalmente, si el PBI crece más, el Estado tiene mayores ingresos.

Entonces, cuando se plantea que no hay que incorporar en el análisis la situación que se ha generado con el crecimiento del PBI observado y el proyectado, no solo por el equipo económico anterior, sino también, insisto, por los organismos internacionales y por los analistas privados, evidentemente ahí surge un desfase natural: hay una proyección de crecimiento del PBI que nos significa la posibilidad de que el Estado tenga determinados ingresos. Si el crecimiento del PBI no se registra, si es menor como el que fue observado, naturalmente, eso tiene un efecto en el déficit.

Con esta interpretación simplemente quiero dejar patente que, desde nuestro punto de vista, si bien hay que concentrarse, y me parece muy bien, en la situación de los gastos y de los egresos, esto también tiene correlación directa con cuál es el crecimiento del PBI o el crecimiento potencial, ni qué hablar. Mi referencia se centraba, precisamente, en esto, en que uno puedo decir que estábamos en presencia de un equipo económico que proyectó todo muy mal, pero el problema está en que en una economía como la uruguaya, uno puede proyectar -como lo hizo el equipo económico en su momento, los analistas privados y los organismos internacionales-, pero después hubo un conjunto de

eventos adversos a nuestra economía que hicieron que nuestro PBI no creciera lo que iba a crecer y eso redundó, precisamente, en una caída de la recaudación del Estado, de los ingresos potenciales que tenía el Estado, independientemente de que en un gráfico que presentó la ministra se muestre que los ingresos del Estado crecieron en el orden del 7% -si no vi mal, porque la ministra pasó medio rápido la placa- y los egresos aproximadamente un 9%, sugiriendo que durante todos estos años aumentaron los ingresos, salvo en 2019, y todos los años aumentaron más los egresos -la señora ministra acaba de reponer la placa- y de ahí surge el crecimiento, naturalmente, del déficit fiscal, porque se gastó más de lo que ingresó.

En este sentido, cuando ingrese el presupuesto se discutirá cómo manejar este déficit y las consecuencias de ese manejo; lo discutiremos cuando venga el equipo económico, que ha dicho acá y ahora que la situación fiscal no es inmanejable y que tiene propuestas para manejarlo, lo que me parece relevante, porque naturalmente a todos nos preocupa. De hecho, en las administraciones anteriores se venía alertando sobre el déficit, de su efecto en las cuentas públicas, y que había que ocuparse de esa situación. Otra cosa es de qué manera uno se ocupa del déficit. Probablemente no discutiremos ahora, sino en la instancia del presupuesto, si el manejo de ese déficit debe ser abrupto o si, por el contrario, es posible ir logrando la reducción del déficit fiscal en el tiempo, de manera que no signifique el deterioro de otras situaciones sociales que se puedan estar viviendo en el país.

Quiero plantear un punto que me parece relevante, porque creo que se manejó de manera equivocada. Las gráficas de la pobreza solo se refieren a un año, y no se me explicó por qué se analizó la pobreza en ese contexto. Para analizar la pobreza hay que tener en cuenta, además, qué pasó en la región, porque el crecimiento del PBI tiene una relación directa con la situación de pobreza. Sí, tiene una relación directa. Una economía que no avanza o que tiene dificultades para crecer puede ocasionar un conjunto de problemas porque, en definitiva, esa economía es el trabajo, la producción y la actividad económica que se genera en el país. Y el principal componente de los ingresos de las familias del Uruguay es su trabajo. Por tanto, si hay menor actividad económica quiere decir que hay una reducción en alguna de las variables del trabajo, que puede llevar, precisamente, a que las personas caigan en la pobreza.

Entonces, habría que analizar cuánto cayó la pobreza en la región y cuánto cayó en Uruguay para poder hacer una evaluación de las medidas que se tomaron y ver si fueron acertadas o no acertadas, más allá del dato frío de que después de una caída enormemente pronunciada de la pobreza, de una reducción absoluta de la pobreza del 40%, hoy hay un repunte que nos preocupa a todos. Para analizar esta situación uno tiene que ver cómo le fue al resto de los países. Precisamente, a esto apunta la referencia que hacemos de la exclusión absoluta de las variables y de los elementos que tienen que ver con la región y el mundo, principalmente, con los países más importantes para nosotros en términos de referencia.

No se trata de una exquisitez metodológica ni de que nos planteemos tener informes más extensos, sino de que podamos dar un debate sobre estos temas. Una rendición de cuentas es una evaluación de lo que sucedió y de las medidas que se tomaron. Y para evaluar si usted hizo las cosas bien o hizo las cosas mal, independientemente del resultado concreto, es importante ver qué hicieron otros porque, naturalmente, hay variables y situaciones que usted no maneja del todo, más aún en una economía abierta como la del país.

En ese sentido hacíamos la referencia en cuanto a la falta de información en esta rendición de cuentas con respecto al contexto internacional y a la posibilidad de comparar

cómo el país reaccionó frente a eventos adversos, en este caso, que pueden tener impacto desde el exterior, y cómo reaccionaron otros, y cuál es la capacidad de respuesta que uno tiene; si se nos cierran los mercados abruptamente, es evidente que eso genera una dificultad y hay que ver qué capacidad de respuesta tiene el país. Esa es parte de la explicación de los resultados posteriores, que se expresan en números fríos.

En esta instancia, como bien se ha dicho acá, estamos debatiendo -debemos tener honestidad intelectual- el fin de un ciclo político y el comienzo de uno nuevo, porque el gobierno cambió de signo. Tenemos un nuevo gobierno que viene a hacer el balance de un ciclo de quince años en el que, naturalmente, se cometieron errores, pero en el que también se llevaron adelante iniciativas muy buenas que han dejado grandes fortalezas al país. Y el debate de esta rendición de cuentas es la antesala en la que vemos en qué condiciones está el país para encarar la propuesta presupuestal de los próximos cinco años.

Entonces, empezar ese debate sin la información relevante que nos permita compararnos con los países de la región y del mundo tiene que ver con un sesgo -no adjudico intenciones, pero es un sesgo al fin- que contribuye al relato de un país en bancarrota. Y esta es una pregunta concreta que quiero hacer a la señora ministra, no porque ella se haya expresado en ese sentido, pero sí porque otros actores muy relevantes del gobierno lo han hecho. ¿El Uruguay está en bancarrota, señora ministra? ¿El Uruguay quedó, como se ha dicho en debates parlamentarios, con una caja vacía? ¿Usted, señora ministra, cuando tomó posesión de su cargo se encontró con una caja vacía? Eso es lo que se ha dicho por parte del gobierno, por parte de actores muy relevantes que para mí son muy importantes. Por eso me parece relevante ingresar en este debate.

Muy bien decía el señor diputado Mujica que él no hablaba, por ejemplo, de gasto excesivo -creo que esa fue la expresión que empleó-, pero la ministra incluyó el término derroche. Eso es muy diferente de lo que expresó el señor diputado Mujica, que hablaba de si había sustentabilidad, en el sentido del ingreso y el egreso. Naturalmente, eso es parte de un debate.

Entonces, a mí esto me parece relevante: ¿El Uruguay está fundido? ¿Está en quiebra? Me parece relevante que las autoridades que van a dirigir la economía del país le digan al Parlamento si entienden que Uruguay está en quiebra.

SEÑOR MUJICA (Gonzalo).- El sentido de mi pregunta tenía que ver, efectivamente, con la sostenibilidad de una gráfica de egresos que no condice con una evolución real del déficit fiscal y del crecimiento del PBI, que en ningún momento fue el planificado. Por otro lado, evidentemente, no hubo correcciones en los egresos del Estado, pese a que al mismo tiempo que caía el PBI aumentaban los ingresos, lo cual, por otra parte, también indica que hubo ingresos vinculados a ajustes tarifarios y fiscales muy importantes.

Me parece que esos correlatos son importantes porque explican en gran medida un resultado fiscal final del período que no tiene sustentabilidad. Esa era la pregunta que yo hacía. Por eso dije que no quería hablar de la calidad del gasto, sino de la sustentabilidad del gasto, porque me parece que, en última instancia, eso es lo que el documento que se nos presenta está expresando.

Gracias.

SEÑOR SÁNCHEZ (Alejandro).- Hice referencia a la pregunta del señor diputado Gonzalo Mujica para hablar de la sustentabilidad del gasto.

En primer lugar, ya que están presentes las autoridades que van a dirigir y conducir la política económica por cinco años, sería bueno que se nos hablara de estas afirmaciones temerarias, a mi juicio. Me refiero a dichos de actores muy relevantes del Gobierno en el sentido de que la caja estaba vacía o que el Uruguay estaba quebrado y fundido. Son dos preguntas bien concretas sobre estos elementos.

En segundo orden, entiendo que la explicación que llevan adelante las autoridades del Ministerio de Economía y Finanzas -la señora ministra- está referida a esa disociación que se da. Ella dice que el tema del déficit no es un problema de los ingresos, sino del gasto. Eso es verdad -hubo más gastos que ingresos y eso ocasionó el déficit-, pero no es el cien por ciento de la explicación. Si en realidad se proyectaba que el PBI creciera de otra manera, quería decir que iba a haber otros ingresos para sustentar esa posibilidad.

Este parlamentario levantó la mano en las rendiciones de cuentas, como lo hicieron los cincuenta parlamentarios del Frente Amplio -más otros- cuando se incrementaba el gasto. Debo aclarar que las modificaciones que se realizaban en sala con respecto a asignación de recursos fueron aprobadas por más votos de los que tenía el Frente Amplio en aquel momento. Por lo tanto, yo soy responsable de esta situación y no estoy diciendo que ese no sea un problema que tiene el país. Si reclamo honestidad intelectual, lo tengo que decir de esta manera.

Efectivamente tenemos un problema de déficit porque se gastó más de lo que ingresó. Habrá que discutir luego -en un análisis más político, que no es para acá- la calidad del gasto y los beneficios que obtuvo la gente. Uno de los componentes importantes del déficit es la seguridad social, que implicó un incremento diferencial de las jubilaciones mínimas en el orden de los US\$ 140.000.000. Pero yo voté aquella vez, y lo voy a seguir haciendo, para que eso siga así. Eso significa que las jubilaciones mínimas de mi país, en lugar de ser de \$ 7.000 estén cercanas a los \$ 13.000, que sigue siendo poco. Por lo tanto, tienen el voto de este legislador para seguir aumentando las jubilaciones mínimas.

Con la pregunta que quiero hacer me voy a acercar a un elemento que quizás no sea estrictamente de rendición de cuentas; voy a cumplir con lo planteado por el señor presidente. Si la señora ministra entiende que debe ser discutido en el presupuesto, no tengo problemas en que así sea y que se me conteste de esa manera. Postergaremos la pregunta para algunos días más porque, en definitiva, el presupuesto llegará este mes.

Si en el análisis del Ministerio de Economía y Finanzas el problema está en los egresos y hay que actuar en los ingresos, se coloca un elemento muy atractivo en términos políticos: la idea del ahorro. ¿En la sociedad quién puede estar en desacuerdo con ahorrar? Ahorrar significa postergar consumo. En buen romance, ahorrar significa que me está yendo tan bien que puedo llegar a fin de mes y me sobra. Ahorrar significa que me puedo ir de viaje, que puedo cambiar el auto o que puedo comprar una casa. El concepto de ahorro es muy atractivo en la sociedad, y eso está muy bien.

Si el problema está en los egresos, ¿por dónde los vamos a ajustar? Esto es parte de la explicación política sobre el déficit; veo que algún señor legislador se preocupa, pero no estoy haciendo ninguna chicana con esto. El ahorro en el Estado significa retirar recursos de la economía, significa achicar la economía. Si, por ejemplo, el Parlamento deja de gastar en lapiceras, quiere decir que los fabricantes van a vender menos. Entonces, de alguna manera, ¿hay algún análisis -fue hartamente debatido en la campaña electoral cuál sería el impacto ya no solo en términos de buena administración, sino en la economía- con respecto a un recorte o un ahorro -como dijo el gobierno- de las dimensiones necesarias para resolver y manejar el déficit? ¿Cuál sería el impacto en la economía en términos de trabajo? Lo pregunto porque los recursos que el Estado va a

dejar de gastar ya no circularán por la economía. Precisamente, ello puede generar que la economía se achica. Eso dejaría de llegar al bolsillo de la gente, de los trabajadores, de los almaceneros, de los comerciantes, etcétera.

Esto es relevante porque forma parte de la explicación sobre cómo manejar un déficit abultado de 2019 -se fue del rango planteado- y porque es un desafío de política económica natural.

SEÑOR VIVIANO (Álvaro).- Me parece que el señor diputado preopinante está haciendo algunas proyecciones o balances de política económica financiera del gobierno que en pocos días tendremos explicitada en esta misma Comisión. Inclusive, muchos de nosotros tenemos gran interés en charlar a fondo con el equipo económico hasta que se presente esa planificación que seguramente discutamos mucho. Acá estamos discutiendo algunos datos objetivos vinculados a la rendición de cuentas de 2019 que confirman un estado de situación. En mi caso, nunca dije que estábamos en banca rota ni fundidos, pero sí que tenemos una situación crítica y que hay un camino que se explicita hoy en el informe y que de alguna forma se proyectó en la elaboración del presupuesto quinquenal pasado que varias rendiciones de cuentas modificaron en aspectos vinculados con el déficit y el crecimiento previsto para este país. Inclusive, en esta foto que se nos presenta de 2019 también tenemos diferencias.

Como el señor diputado insistió en leer con honestidad intelectual algunas de las situaciones que se plantearon, quiero referirme al informe de la Cepal. Aclaro que lo conocí por primera vez en un *tweet* del señor diputado Daniel Caggiani hace unos días. Quiero referirme a lo enfatizado por el señor diputado preopinante en el sentido de que todos los valores de las gráficas estaban incluidos, pero no es así. En el punto relativo a las políticas fiscales y humanitarias para enfrentar la crisis se presenta un cuadro A y un cuadro B. Luego, aparece un punteo que va del 1 al 6 que refleja la realidad de cada uno de los países y lo que han venido haciendo como estrategia complementaria. Son valores que se suman. Refiere a Chile y lo que está haciendo en una situación caótica desde el punto de vista del manejo de la pandemia. Habla de Colombia, de Argentina, con el 0,4% del PBI en medidas complementarias. También se maneja a Uruguay con un 4,5%. Si eso lo sumamos al 0,7%, nos aproximamos mucho a los países que hicieron punta en materia de invertir para sostener la pandemia.

Además, como hay que leer integralmente la realidad y es necesario relacionar cada uno de los aspectos que se vuelcan en los informes para poder interpretarlos -en lo posible, incorporando cuestiones de sentido común-, debo decir que hoy el país ha tenido un manejo sostenido de la pandemia y que ello lo convierte en uno de los ejemplos en el mundo. No estamos viviendo situaciones como las de los países limítrofes. Si la interpretación que se hace por parte de los señores legisladores de la oposición sobre este informe fuese cierta, hoy Uruguay estaría viviendo una situación caótica, y no es así. |Pero si valoramos algunas cuestiones que están expresadas en el informe que dicen que en materia de variación de la pobreza extrema Uruguay tendrá 0,2% y en materia de pobreza, 2,4% -cuando la media está en el entorno del 7%-, y en las evaluaciones del índice Gini estamos en la media de los países de Sudamérica, que el PBI caerá en el entorno de -5% -que es uno de los valores más bajos en Latinoamérica-, quiere decir que tenemos que leer la realidad como se presenta y se da, y no leer parcialmente algunos de estos valores que nos llevan a otro tipo de interpretación.

Insisto, la información hay que leerla integralmente y relacionarla, no sacar las interpretaciones que nos convienen, sino que -como bien dijo el señor diputado- por honestidad intelectual, las conclusiones hay que sacarlas integralmente, y es lo que nosotros tratamos de hacer ahora leyendo este informe.

SEÑOR SÁNCHEZ (Alejandro).- No quiero administrar el uso de la palabra, pero pensé que era solo una interrupción, pero hizo una exposición.

Me quedo claro que el señor diputado Álvaro Viviano no cree que esté fundido ni quebrado el país. Voy a esperar a escuchar la respuesta de la señora ministra, que es a quien iban dirigidas mis preguntas. Agradezco al diputado Viviano.

Como se ha hablado de honestidad intelectual, quiero decir que en el informe de la Cepal -que no traje a colación, pero sí las Notas metodológicas, que son las que hay que leer- en la gráfica 9 -a la que hace referencia el señor diputado Álvaro Viviano- que habla sobre medidas para mitigar los efectos sociales y económicos de la pandemia, América Latina está en 3,9% y el Uruguay se encuentra en 0,7%. Uno baja y va a las Notas y allí dice que el esfuerzo fiscal se calcula en base a las medidas de gasto, reasignación, gasto extraordinario y alivio tributario para todos los países. No incluye garantías estatales, de crédito. Las cifras corresponden a medidas anunciadas que se han aprobado o que están en proceso de aprobación, por lo que podrían surgir discrepancias con respecto a su ejecución presupuestal final. Es una información actualizada al 6 de junio de 2020. Eso es lo que dice la gráfica que nos coloca en ese 0,7%.

Esto lo trajo la señora diputada Lilián Galán y cuando lo planteó, la señora ministra le respondió que no estaban incluidos los alivios tributarios. Pero yo leí esta gráfica y en la Nota metodológica dice que sí están incluidos. Ese es el nivel en el que estamos

Reitero, esta referencia que hice es del 6 de junio de 2020.

También, he realizado pedidos de informes con respecto a algunas medidas que se anunciaron, pero que todavía no se han aplicado, no estoy criticando al gobierno-, porque naturalmente su implementación tarda, como ha pasado con muchas que se han proclamado en diferentes conferencias de prensa. Además, otras que se anunciaron con respecto al país no se han terminado de aplicar todavía.

Insisto: la Nota metodológica dice claramente que el alivio tributario está dentro de la consideración para ponderar al país en esa gráfica. Como dije, esto está en la gráfica 9 del informe de la Cepal, América Latina, diecisiete 17 países.

Con respecto a las proyecciones hacia adelante, al impacto o al estudio del impacto, la señora ministra me podrá decir que eso lo vamos a discutir en el presupuesto. Asumo que esa es una respuesta válida.

La señora ministra decía que es muy relevante el consumo privado para el PBI. Entonces, cuando estamos hablando de consumo privado y gasto público que está asociado a cuánto dinero y a cuántas transacciones se realizan en la economía, el Estado es un actor relevante porque el gasto público representa más o menos 30%. Mi inquietud tenía que ver con qué otros impactos puede generar esto en términos económicos; inclusive, en la eliminación de las vacantes. Me imagino que cuando discutamos el presupuesto también se analizará la eliminación de las vacantes del Estado. Evidentemente, esos puestos de trabajo se van a perder y habrá que tener políticas para reactivarlos en el sector privado; de lo contrario, estaríamos generando desempleados.

El primer aspecto que quiero plantear es que si vamos a analizar la trayectoria de la pobreza y su evolución, sería bueno que se hiciera también de todo el período, como se hizo de la evolución del PBI, que es un área relevante para saber si la gente cae en la pobreza o no porque está relacionado con la cantidad de de puestos de trabajo que se han perdido, con la tasa de empleo.

La segunda inquietud que quiero trasladar es si efectivamente estamos quebrados o fundidos y si la caja estaba en cero, como se ha dicho por parte de algunos actores

relevantes del gobierno en debates parlamentarios e, inclusive, en la prensa. Me parece que eso es importante porque estamos discutiendo el punto de partida; estamos discutiendo la herencia, con la cual esta nueva Administración va a proyectar su programa de gobierno.

Me queda una pregunta para hacer, pero no la voy a formular ahora.

SEÑOR GUERRERO (Gustavo).- La suma que hace el señor diputado arroja 5,2% del producto. Estamos hablando de US\$ 2.600.000 o US\$ 2.700.000. Yo tengo la misma información que el señor diputado Alejandro Sánchez, y me gustaría saber cómo se llega a ese cálculo de US\$ 2.700.000 referidos a la pandemia. Una cosa es la apertura de créditos o garantía de créditos y otra lo que se esté realmente gastando. Y no se está gastando US\$ 2.600.000 o US\$ 2.700.000.

Por otro lado, quería reforzar lo señalado por el compañero diputado Alejandro Sánchez. Yo voy a hacer referencia específicamente a lo último que dijo en cuanto a que es importante escuchar de boca de la ministra y del Ministerio si realmente el país está fundido. A pesar de que hay diputados que no tienen esa percepción, quiero recordar que el Ministerio es parte del gobierno y que no solo hay actores políticos de relevancia -uno de ellos, el presidente del Directorio del Partido que gobierna que lo dijo expresamente-, sino también integrantes como el actual ministro del Interior que manifestó que el país estaba fundido.

Nos gustaría redoblar la apuesta y preguntar, junto con el diputado Sánchez, si la valoración de este ministerio es que el país está fundido.

Además, voy a formular otras preguntas. La señora ministra hizo referencia a algo que creo que tiene que ver con lo que estamos analizando. Habló de la regla fiscal que estaba en la LUC que refería a la creación de un fondo de estabilización -si mal no recuerdo- para emplear las políticas contracíclicas. También acaba de decir que el déficit va a aumentar, y claramente va a ser así. En concreto, quisiera saber qué va a pasar con las políticas sociales.

Si va a aumentar el déficit, si no tenemos fondo -porque en medio de la pandemia no vamos a crear un fondo-, ¿qué pasará con las políticas sociales si es de ahí que se iba a alimentar?

Voy a hacer una pregunta específica respecto de lo que expresó la ministra en relación a los documentos que se presentan. Señaló que serían más transparentes en el gasto. Me gustaría que explicara exactamente el concepto de transparencia. Decir que serán más transparentes significa que los gobiernos anteriores no lo fuimos, y da lugar a pensar que hay cuentas que no cierran, no se conocen, o algo por el estilo.

Quiero saber a qué hace referencia la ministra cuando señala que habrá más transparencia. ¿Cuáles son los números que el país no conoce o el Parlamento no sabe? Si bien se ha reconocido que en la comparecencia de los ministros en los períodos anteriores se traía un cúmulo de información, quisiera saber cuáles eran esos números que no fueron transparentes, que ahora sí van a serlo. Me refiero por lo menos a los números que se ha referencia que no son transparentes en esta Rendición de Cuentas.

Por otra parte, la señora ministra habló de derroche, por lo que quisiera saber dónde están los derroches. Una cosa es gastar mal, más o menos, pero hablar de derroche tiene un contenido profundo. Quisiéramos saber dónde están los derroches en la presentación de la Rendición de Cuentas que estamos analizando.

Asimismo, nos gustaría conocer dónde estuvo el aumento de gasto si es que no fue en áreas prioritarias sociales como, por ejemplo, la de la salud, la vivienda o la educación.

La señora ministra acaba de decir que el gasto no se hizo ahí y la información que tenemos es que cerca del setenta por ciento de los gastos fue para atender las emergencias sociales de nuestro país. La señora ministra dijo que no, por lo que quisiéramos conocer cuáles son las cifras que maneja el ministerio y en dónde se gastó, además de todas las áreas sociales, porque nosotros entendemos que ese fue el mayor gasto que se hizo en el período pasado.

SEÑOR MENDIONDO (Constante).- Me sumo a las palabras de bienvenida al equipo económico.

Los señores diputados que me precedieron en el uso de la palabra fueron formulando preguntas parecidas a las que iba a plantear.

Me parece que lo que pasa es que en los últimos cinco años hubo un relato que entre el 27 de octubre y el 24 de noviembre triunfó en las urnas. Nuestro departamento, Río Negro, fue transformado en su entramado vial y se hizo una gran cantidad enorme de inversiones por parte del sector público y del privado; sin embargo se nos sometió a esto, a escuchar que este es un país terminado, acabado, y ello no finalizó. Así que es bueno que hoy nos encontremos con una línea de base.

Hablemos del desempleo. Por ejemplo, recordarán que en 2017 el principal ingreso de divisas del Uruguay fue el turismo, se generaron miles de puestos de trabajo y casi US\$ 2.400.000.000. La balanza fue absolutamente favorable. Ahí está un poco la explicación. Más allá que después hablaremos de todas estas cosas cuando se considere el presupuesto, la situación de Argentina nos ha pegado duro. El 75% del turismo que ingresa al Uruguay viene de Argentina. Ahí está un poco la explicación de la cantidad enorme del desempleo.

¿Ustedes se imaginan lo que sucederá el año que viene si seguimos con estos reproches? Porque para el año que viene hay que hablar de ciento trece mil puestos de trabajo; no son diez mil. Todo debido a la situación que estamos atravesando. Debemos encontrar una forma de poder salir de los relatos. Aquí quedó claro que nadie está hablando -aunque lo escuchamos permanentemente- de que el país está fundido; eso contrastaría con lo que se dijo hace unos días cuando salimos al exterior por la venta de bonos.

Quiero referirme a estas cosas, señora ministra, porque me parece bien importante -no es menor- el procedimiento que se dice que está haciendo y por el cual en el día de ayer se devolvió el 15% a innovación, ciencia y tecnología, que parece ser razonable, para hacer más eficaz el gasto, pero se insiste mucho en el período 2019, en cuanto al crecimiento permanente que hubo y que el problema no estuvo en la recaudación ni en los ingresos del Estado, sino en el gasto. Por tanto, me gustaría saber dónde estuvo, en 2019, la dificultad que la señora ministra toma como un problema que agravó el déficit fiscal. Esta fuerza política no tuvo los votos para tocar la Caja Militar, que es uno de los grandes problemas que genera el déficit. Ahora se está por crear una comisión de expertos para analizar la seguridad social en general.

Se habló de derroche -quizá no quiso decir eso- y nosotros estuvimos sometidos a un discurso durante cinco años de que el país se terminó, se acabó y está en la banca rota, pero todo el mundo coincide en que no es así, lo que es bueno. Por ello quisiera saber en qué cree la señora ministra que estribó el problema del déficit, aunque sea solo referido a la Rendición de Cuentas del Ejercicio 2019.

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).- Más allá de la línea que venía sosteniendo el señor diputado Mendiondo, próximamente vamos a tener una instancia de discusión del Presupuesto nacional. Es ahí donde tendremos la oportunidad de discutir cuál será la

mejor decisión en los gastos o inversiones para el futuro. También podremos hablar de lo que desde el gobierno puede entenderse como correcciones o necesidades nuevas, porque necesariamente las tendremos. Asimismo, en esa misma línea entiendo que no es pertinente la pregunta sobre si el país está o no en banca rota y mucho menos plantearse a la señora ministra, que nunca hizo esa declaración. En todo caso, habrá que hacerle la pregunta a la persona que la formuló; y si fue realizada por alguien que no es parlamentario, habrá que formularse en otro ámbito.

Reitero que entiendo que esa pregunta no es pertinente fundamentalmente porque la señora ministra no es la autora de esa declaración. Además, creo que entraríamos en interpretaciones que implican conceptos difusos e imprecisos que a nadie hacen bien, principalmente, al país. Hablar sobre si el país está o no en banca rota, no favorece su imagen, su prestigio y lo que el resto del mundo -como bien se mencionó aquí- cree y ha confiado, que llevó a la adquisición de bonos. Quizás algunos podrán entender que esa confianza de los inversores viene por lo que se venía haciendo -podrá haber un énfasis en ese sentido-, y otros podrán decir que se debió a las medidas que el nuevo gobierno sugirió o anunció. De alguna forma, todos tendríamos que sentirnos parte de esa buena noticia de que Uruguay puede seguir financiándose con inversores que están dispuestos a financiarnos. Esto es lo que debemos rescatar, es un bien que todos debemos cuidar. Por estos motivos es que creo que la pregunta es impertinente. Entrar en una discusión sobre si el país está en banca rota o no, no conduciría a ningún fin conveniente para los intereses del país.

De todas formas, reitero que es impertinente esa pregunta porque la señora ministra no ha hecho esa declaración.

SEÑOR DALMAO FRANCIA (Daniel).- Pido disculpas por insistir, pero nos parece que hasta ahora no estamos obteniendo las respuestas a las preguntas planteadas.

Insistimos en que, según el informe del equipo económico, el problema central está en el gasto del Período anterior, particularmente, del 2019. Entonces, si el problema está en el gasto, se puede deducir que se gastó lo que no se podía gastar, o que se gastó mal, pero nosotros entendemos que no fue así. Obviamente, tenemos otra visión, y estamos convencidos de que en los gobiernos del Frente Amplio se gastó bien y que se hizo énfasis donde debían hacerse. Sin duda, tenemos una diferencia en ese sentido, y nosotros queremos saber, según el gobierno actual y su equipo económico, cuál es el gasto que no se tendría que haber hecho.

Nosotros consideramos -creo que los números lo avalan- que el aumento de gastos se llevó a cabo en las áreas que se mencionaron anteriormente, es decir, educación, salud, protección social y vivienda. Sin duda, el énfasis del gasto estuvo en esas áreas, y estamos convencidos de que estuvo bien. Por eso queremos entender, según el equipo actual, dónde se hizo mal el gasto.

Por supuesto, no queremos ser irrespetuosos -no queremos manifestarnos en esos términos-, pero queremos hablar de cosas concretas. ¿Dónde estuvo mal hecho el gasto en educación? ¿En los comedores escolares? ¿En los aumentos de sueldos de los docentes? ¿En el aumento del número de docentes? ¿En la infraestructura de la educación? Y puedo hacer las mismas preguntas con respecto a la salud y la protección social. ¿Dónde estuvo mal hecho el gasto? ¿En la protección social? ¿En el Sistema Nacional de Cuidados? Eso es lo que queremos saber: dónde estuvo mal hecho el gasto, porque eso es lo que van a corregir.

SEÑORA MINISTRA DE ECONOMÍA Y FINANZAS.- Brevemente, voy a intentar contestar las preguntas; algunas son muy concretas, pero otras son reiterativas y entiendo que ya fueron contestadas.

La señora diputada Galán dijo que las reservas están para financiar el déficit. Yo no comparto esa visión, porque las reservas a que hizo referencia la diputada Galán son las correspondientes al Banco Central, por lo tanto, no pueden utilizarse para financiar el déficit del sector público.

Por otra parte, la diputada Díaz preguntó si en 2019 había habido un empeoramiento con respecto a la pobreza, según la jefatura de hogar. Efectivamente, es así, y está presentado en la imagen que estamos observando. Allí se ve que la pobreza en los hogares cuyo jefe de hogar es una mujer empeoró más que en los hogares cuyo jefe de hogar es un hombre. Por lo tanto, la situación empeoró, lo que de por sí es malo; pero además hay una diferencia porque la brecha entre hombre y mujer jefes de hogar se agudizó.

Asimismo, la diputada Díaz preguntó si los valores del primer trimestre de 2020 excluían los días de covid- 19. Por supuesto que no; nosotros tomamos los datos estándares del Banco Central del Uruguay en lo que refiere a cuentas nacionales, y en ellos se toma todo el trimestre. Queda pendiente preguntar al Banco Central si podemos contar con algún indicador de actividad -no un indicador de producto- diario que nos brinde esa información, que puede ser relevante a la hora de tomar decisiones.

De cualquier manera, sabemos que el 13 de marzo en el país comenzó una situación diferente y que eso impactó enormemente en todos los sectores, pero no vamos a hablar de eso el día de hoy, sino en una próxima oportunidad. De todos modos, debo decir que, claramente, cambió la prioridad fiscal y la asignación de recursos que estaba estimada.

Asimismo, la diputada Díaz insistió en preguntar qué gastos habían aumentado. Todos los gastos aumentaron. Creo que quedó claro que los gastos en remuneraciones, en servicios no personales, en pasividades y transferencias aumentaron a lo largo de todos los conceptos. Reiteramos que hubo gastos mal hechos, que denominé "derroches", pero también insistimos en que hay oportunidad para gastar de manera más eficiente y generar los ahorros necesarios. Sin embargo, este no es el momento para detallar este punto; lo vamos a hacer cuando se presente el proyecto de ley de presupuesto, ya que en eso vamos a basar nuestras proyecciones hacia adelante.

Por otra parte, quiero hacer un comentario menor porque creo que no fui bien entendida por el diputado Sánchez.

Yo no dije que la metodología de la Cepal no incluyera los atrasos tributarios; dije que algunas metodologías no los incluían. Estaba pensando en una publicación que muy tempranamente hizo el Banco Interamericano de Desarrollo, pero no me refería a esa en particular; en realidad, mi comentario fue que tenemos que ser cuidadoso con lo que mide el indicador que estamos presentando. Ahora no quisiera analizar la metodología de la Cepal.

Por otro lado, me interesa insistir -y contestarle al diputado Sánchez- en que el gobierno proyectó un mayor crecimiento al que se dio; sin embargo, la recaudación fue mayor a la que proyectó el gobierno. Creo que eso no lo dije claramente, o no fue entendido. Todos los años, a excepción de 2015, la recaudación fue mayor a la proyectada. O sea que el problema no es que el gobierno hizo una estimación de crecimiento que luego resultó muy optimista; el problema fue que, aún con esa estimación optimista, se proyectó una recaudación que quedó corta, porque se recaudó más en la

mayoría de los años. Por eso hago hincapié en que hay que ver cómo se está gastando, porque hay que ser eficiente aún en las políticas sociales.

Como dijo el diputado Viviano, se preguntó sobre muchos temas que serán materia del proyecto de ley de presupuesto, pero quiero contestar la pregunta realizada por el diputado Guerrero. Quiero decir que cuando hablé de transparencia me referí a la nueva institucionalidad fiscal que presentaremos en el proyecto de ley de presupuesto. Parte de eso se presentó con la Ley de Urgente Consideración, en la regla fiscal. En realidad, hablamos de una transparencia en lo metodológico, para que quien no esté recopilando los datos igual los pueda entender y seguir; estoy pensando, básicamente, en los analistas. A eso me referí con transparencia, y agradezco la oportunidad de poderlo decir, por si no había quedado claro.

Finalmente, voy a reiterar el concepto vertido por el diputado Mujica: nosotros vemos que el gasto que se estuvo realizando hasta el momento no es sostenible. Lo más importante es que haya una institucionalidad fiscal que nos permita mantener las políticas sociales; que por más que la economía caiga o que haya menos crecimiento de la actividad económica, las políticas sociales -sobre cuyo diseño no nos compete opinar; sí a otro ministerio- se mantengan. Entonces, tan importante como el diseño de esa política social es su sostenibilidad y su mantenimiento a lo largo del tiempo; y este equipo económico es responsable de que ese mantenimiento de la política social sea posible. Por eso creo que el comentario del diputado Mujica, de alguna manera, resume nuestra visión.

Creo que nos fuimos un poco del tema de la rendición de cuentas pero, como dijeron los señores representantes, es un punto de partida para la discusión que tendremos dentro de unos días, en ocasión de la presentación del proyecto de ley de presupuesto.

SEÑORA DÍAZ REY (Bettiana).- Seguramente estoy teniendo dificultades para expresarme claramente.

Entiendo perfectamente que cuando se habla de trimestre se habla de tres meses enteros. Por eso, cuando se habla de lo que se registra como caída, cuando se habla de la evolución de la actividad económica y cuando se habla de forma repetida y se presentan estos números como situación pre covid- 19, pregunté específicamente -para que quedara claro- si se coincide con que dentro de los números de marzo está uno de los peores momentos de la economía uruguaya, que fue la paralización total. El día 13 de marzo, por suerte, los uruguayos y las uruguayas se fueron a su casa, bajaron las cortinas, dejaron de producir y dejaron de vender, salvo algunos sectores. Entonces, quería hacer esa aclaración.

Me parece muy positivo que la ministra pueda ofrecer esto de tratar de buscar algún mecanismo a través de la coordinación con el Banco Central para ver qué impacto real tienen la pandemia y la declaración de la emergencia sanitaria en ese 1,4%.

No pregunté qué gastos habían aumentado. Lo que pregunté refiere, precisamente -vuelvo a preguntarlo: espero ser clara-, a que, en esta misma gráfica que estamos mirando, se hizo mucha referencia al déficit proyectado y al déficit efectivo, y hay una distancia de varios puntos. Quisiera que me clarificara este tema

Traté de hacer preguntas puntuales, porque sé que hay mucha avidez de hacer consultas al equipo económico.

Quisiera saber en qué se apoya esa diferencia porcentual dentro del déficit y cómo se estructura, en qué áreas y cómo incide el aumento, que yo entiendo que no es de lo más pesado en ese déficit, de las remuneraciones y gastos no personales.

Traté de ser lo más concreta posible.

SEÑOR SÁNCHEZ (Alejandro).- Tengo dos preguntas para la señora ministra, que voy a hacer esquemáticamente.

A) ¿El país está fundido o quebrado?

B) ¿La caja estaba vacía cuando llegó la señora ministra al Ministerio de Economía y Finanzas?

Se trata de dos expresiones que se han hecho en el marco de la discusión de la rendición de cuentas por parte de integrantes muy relevantes del gobierno y sobre las que me parece importante que la señora ministra nos dé respuesta.

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).- Creo que cuando hicimos un planteo sobre la no pertinencia de esas preguntas el señor diputado Sánchez no estaba en sala. Fundamentamos la impertinencia de esas preguntas en que la señora ministra no hizo nunca esas declaraciones; las hicieron otros y, además, porque podríamos entrar -traté de fundamentarlo de la mejor forma posible- en interpretaciones y actitudes que se pueden tomar ante determinada situación económica. Precisamente, el término "bancarrotas" para un país es muy impreciso, muy confuso y siempre lleva a malas interpretaciones. Por ejemplo, en el 2002, una misma situación económica fue interpretada por algunos como bancarrotas -concretamente, en su momento, el Frente Amplio, dijo: "¡Default!"; bueno, una de las interpretaciones de "bancarrotas" es que no se pueden asumir las obligaciones. De acuerdo a una misma situación que algunos consideraban de bancarrotas, otros -en su momento, el gobierno del entonces presidente Batlle- entendieron que se podía hacer una cantidad de esfuerzos para superar lo que era una situación momentánea y transitoria.

Por eso, por lo que acabo de decir, pero fundamentalmente porque la ministra no hizo esas declaraciones, es que la pregunta no es pertinente, sobre todo, cuando se trata de un tema tan delicado. Creo que no es pertinente realizar una pregunta de esta naturaleza con relación a un país a una ministra de Economía.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tenemos un montón de solicitudes para hacer uso de la palabra, por alusiones, para pedir aclaraciones. Tratemos de no generar un debate. Está la delegación presente. Luego de que se retire, podremos debatir; asimismo, tenemos que votar los puntos del orden del día; pedimos la máxima colaboración. Además, tenemos una lista de anotados para hacer uso de la palabra.

SEÑOR SÁNCHEZ (Alejandro).- Voy a colaborar con el presidente; ese es mi ánimo.

En primer lugar, nunca dije que la señora ministra se haya expresado de esa manera.

En segundo término, ¿se me dice por parte de un legislador, que esta no es una pregunta pertinente en términos de rendición de cuentas? ¿Cómo no va a ser pertinente? Si me están rindiendo cuentas sobre el estado económico del país y de las cuentas públicas, ¿cómo alguien va a asumir que un legislador no puede preguntar, a quien dirige la política económica, si hay o no hay plata en la caja? ¿Dónde se ha visto eso? ¿Cómo se va a decir que estas preguntas no corresponden? Acá se viene a dar un informe sobre la situación de la economía y sobre el estado de las cuentas públicas. No estoy

preguntando sobre proyecciones; simplemente, hago dos preguntas bien concretas. Las preguntas están dirigidas a la señora ministra, sin ánimo de abrir un debate. Yo no estoy debatiendo con ningún legislador. Son otros los legisladores que están debatiendo conmigo. En todo caso, el llamado de atención no me compete. Y deberíamos discutir entre los legisladores luego de que se retiren las autoridades del Ministerio, pero insisto en que yo no estoy discutiendo con mis colegas.

Fui extremadamente concreto. Dije que hubo opiniones en el marco de este Parlamento. Tampoco estoy tomando como referencia cosas que podrá decir la prensa, aunque también hubo referencias a la prensa en este sentido. No, no; fue en el marco del debate en el Senado de la República -nada más ni nada menos- donde se establecieron estos dos conceptos. Entonces, pregunto a quien dirige la política económica si entiende que esa es la situación en la que está el país. Me parece que es relevante y es mi deber como legislador de la oposición conocer la opinión de quien dirige la economía del Uruguay a este respecto. Esa es la pregunta.

Tengo otra pregunta, que está relacionada con otro aspecto de la rendición de cuentas, del que no hemos hablado, que es sobre el artículo 2º. Quiero saber la opinión de la señora ministra de Economía y Finanzas sobre el artículo 2º de esta rendición de cuentas, que se incorporó en la Cámara de Senadores.

Bueno, son tres preguntas y bien concretas.

SEÑOR MUJICA (Gonzalo).- A la ministra se le puede preguntar lo que se quiera, pero la ministra y el equipo económico afirman sobre el país lo que está en la rendición de cuentas. ¿En qué parte de esta rendición de cuentas dice que el país está en bancarrota o que no hay plata en la caja? ¿Por qué tiene que responder una ministra por cosas que no afirma y un equipo económico por cosas que no están en el documento sobre el que está informando? No corresponde la pregunta, salvo que se quiera hacer con algún objetivo, sobre una expresión hecha por otra persona cuando el equipo está informando acerca de un documento hecho por ellos. El equipo está informando sobre un documento hecho por ellos mismos. Lo que la ministra y su equipo dicen del país está acá. En ningún lugar dice que el país está en bancarrota ni que no hay plata en la caja.

Simplemente eso, señor presidente.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).- Se está haciendo una pregunta a la Ministra cuya respuesta está contenida en el texto que acaba de presentar el equipo económico. Se dice que hay un déficit; el señor diputado Sánchez sabe perfectamente cuál es la plata que está en la caja; sabe perfectamente si esa plata es del ámbito público o si proviene de ingresos genuinos del Estado...

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor diputado: hay otros legisladores esperando hace tiempo para poder hacer uso de la palabra.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).- Yo también estoy esperando hace un buen tiempo ya y lo que se está haciendo es dar la palabra a otros diputados...

SEÑOR PRESIDENTE.- Tratemos de mantener un orden y colaboremos con la mesa; anótese y tendrá el derecho al uso de la palabra.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).- Yo ya estoy anotado hace rato, presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, prosigamos con la lista de oradores.

Tiene la palabra el señor diputado Guerrero.

SEÑOR GUERRERO (Gustavo).- Quiero hacer dos aclaraciones.

Yo también me sentí aludido porque cuando hablé reforcé la pregunta que hizo el diputado Sánchez.

La economista Arbeleche es la ministra de Economía y Finanzas, pero también es representante del gobierno.

Además, yo redoblé la apuesta de Sánchez y dije que un integrante del gobierno -lo mencioné- manifestó que el país estaba fundido. Por eso es pertinente. Esta es la primera aclaración que quiero hacer.

La segunda es que los diputados venimos aquí a escuchar a la ministra y a hacerle preguntas. Lo más correcto es que la señora ministra conteste. Puede decir: "Sí"; "No"; "Estoy de acuerdo"; "No estoy de acuerdo". No podemos poner un bozal a los diputados en cuanto a hacer preguntas a la ministra. Lo más correcto es que la ministra conteste. Y tiene la libertad de contestar lo que ella considere conveniente. Pero que conteste la ministra, no los diputados.

SEÑORA MINISTRA DE ECONOMÍA Y FINANZAS.- Con respecto a la pregunta de la diputada Díaz, voy a pedir a la economista Bensi3n que la responda.

Le asiste raz3n a la diputada Díaz: tenía acá la respuesta para contestarle. Básicamente, es que también aumentó todo con respecto -estamos hablando de fines de 2019- a lo que era el Presupuesto Nacional. La economista Bensi3n va a dar el detalle de esos números.

SEÑORA BENSIO3N (Marcela).- En cuanto a la consulta de la diputada Díaz, debemos decir que las remuneraciones aumentaron 0,5 puntos porcentuales del PIB respecto a lo proyectado y los gastos no personales, 0,4 puntos del PIB. O sea: las remuneraciones se proyectaban en el Presupuesto 2015 en 5% del PIB y fueron de 5,5% del PIB, y los gastos no personales se proyectaban en 3,5 puntos del PIB y resultaron, en 2019, 3,9 puntos del PIB.

SEÑORA MINISTRA DE ECONOMÍA Y FINANZAS.- Con respecto a las preguntas del diputado Sánchez sobre el artículo 2º, que fue incorporado en el Senado, y en cuanto a las expresiones de otros integrantes del gobierno, comparto las apreciaciones que han hecho los diputados de la coalici3n respecto a que no corresponde expresarse en ese sentido, pero...

(Interrupci3n del se3or representante Alejandro Sánchez)

—Le pido al diputado Sánchez que me permita continuar con la respuesta.

...pero entiendo que es totalmente clara, por la presentaci3n que ha hecho este equipo econ3mico, cuál es nuestra visi3n al respecto. Hemos dicho desde el inicio que los números que estábamos presentando en esta rendici3n de cuentas eran el efecto de una política econ3mica que no compartíamos en absoluto. Dijimos que cuando presentemos el proyecto de ley de presupuesto -en unos pocos días- vamos a plantear un cambio en la política econ3mica, que va a hacer posible la sostenibilidad de las cuentas públicas. Con la diapositiva de aumento en el déficit fiscal que tenemos y con la situaci3n de deuda existente, que es creciente, que no ha parado de aumentar en términos del producto, si no cambiamos la política econ3mica y, en particular, la política fiscal, las cuentas públicas van a ser insostenibles.

Respondí a la diputada Olivera: este equipo econ3mico entiende que las finanzas públicas son manejables porque está proponiendo un cambio, que se está viendo desde el inicio de esta Administraci3n y que se va a ver a partir del proyecto de ley de presupuesto.

Muchas gracias.

SEÑOR POSADA PAGLIOTTI (Iván).- A veces la memoria flaquea; capaz que es bueno refrescarla.

Tengo aquí el informe que hicimos en aquella instancia de discusión de la ley presupuestal. En él recogemos diversas afirmaciones que hiciera el entonces ministro de Economía y Finanzas cuando, a través del informe económico- financiero, presentaba la situación de la economía del país en el año 2015 en la instancia presupuestal

Creo que es bueno recordar algunos de los conceptos establecidos en ese informe económico- financiero.

En ese informe económico- financiero, el señor ministro de Economía y Finanzas hizo referencia a que el déficit fiscal estructural, que podría ser comparado con el déficit fiscal que hoy la ministra ha señalado es, en forma estructural, de un 5%, al término del año 2014 era de un 4,1%. Esa situación era la que estaba presente en el año 2015, según los datos de cierre de 2014.

O sea que después de más de una década de crecimiento, donde la tasa de crecimiento del producto acumulativa anual fue superior al 5%, el país cerraba el año 2014 con un déficit fiscal de un 3,5% en los números, pero que, según palabras del ministro de Economía, si le hacíamos las correcciones que teníamos que hacerle, el déficit estructural era de un 4,1%.

Lo otro es más conocido. En las proyecciones que se hicieron en la ley de presupuesto se establecía que el país iba a crecer un 14,6% en el período 2015- 2019. Están los datos que presentó en ese momento el ministro: se preveía un crecimiento del 2,5% para 2015; un porcentaje igual en 2016; un 2,8% de crecimiento en 2017; un 3%, en 2018, y un 3%, en 2019. Eso daba un crecimiento en todo el período de 14,6%. En función de esas proyecciones de crecimiento, en la ley de presupuesto se establecían incrementos del gasto. Primero, el ministro decía que ya tenía comprometido por presupuestos anteriores un incremento de mil trescientos treinta millones, aproximadamente.

Además, en función de las proyecciones que se hacían, se planteaba una propuesta incremental del gasto público de US\$ 280.000.000 para 2016 y de US\$ 290.000.000 para 2017.

Unos meses después, en junio del año 2016, tuvimos a consideración la rendición de cuentas de 2015. Allí se estableció una modificación presupuestal que, en primer lugar, corregía los números, reducía la proyección de crecimiento a 7,7% para todo el período, y a partir del 1º de enero de 2017 planteaba un ajuste fiscal, un incremento de los impuestos, fundamentalmente, del Impuesto a la Renta de las Personas Físicas.

Digo esto porque, en realidad, lo que se está planteando hoy fue parte de la discusión que tuvimos en aquel año 2015 cuando señalábamos que las propuestas realizadas por el gobierno estaban absolutamente sobreestimadas, y unos meses después el propio gobierno nos dio la razón.

Ya entonces había algunos datos relevantes: cuando se estaba planteando un crecimiento del 2,5% de la economía para el año 2015, resulta que en el período comprendido entre enero y julio de 2014 a 2015 la recaudación de la Dirección General Impositiva había pasado de un 7,9% a un 1%. Si bien en el primer semestre de 2015 había crecido un 2,2%, en el segundo trimestre se registró una caída del 0,14%. Y hay otro dato relevante: el consumo había caído un 0,7%. Indudablemente, las proyecciones tenían una sobreestimación, y el propio gobierno lo reconoció menos de un año más

tarde. Al final de cuentas, cuando pasamos raya, de aquel 4% estructural hoy tenemos un 5% de déficit fiscal.

Quiero decirlo porque lo he dicho en varias oportunidades: yo creo que el país tiene una fortaleza financiera bien importante, que es la que permite, entre otras cosas, enfrentar esta situación, pero desde el punto de vista económico se arrastra un déficit fiscal de 5 puntos del producto, que se reflejan en un mayor endeudamiento. En esta proyección que se hacía en la ley de presupuesto, la relación deuda- producto, deuda neta, excluidos encajes, con respecto al producto, era de un 37,5%. La señora ministra nos acaba de decir en su informe que esa relación de deuda- producto está en un 43,5%, y esto es considerando el efecto positivo del ingreso por los cincuentones. Si no consideráramos ese ingreso, estaríamos hablando de una relación de deuda- producto del entorno del 45,5%, porque habló de ocho puntos más. Estas son las dificultades que enfrenta el país.

Por supuesto, yo no voy a hacerme eco de declaraciones que me parece que no reflejan la realidad. El país está en una situación de dificultad económica que se ha visto agravada por una situación de pandemia.

SEÑOR SÁNCHEZ (Alejandro).- . ¡Apoyado!

SEÑOR POSADA PAGLIOTTI (Iván).- La realidad es que, desde el segundo trimestre de 2014, se han destruido cerca de sesenta mil puestos de trabajo, y esta situación se agravó notoriamente a partir de marzo de este año, como consecuencia de la pandemia. Entonces, cuando al gobierno se le reclaman políticas de carácter social, hay que decir que, a través del seguro de desempleo, ha hecho un sostenimiento que no ha sido menor y que viene proyectando en el tiempo para mantener el vínculo del trabajo y tratar de dar respuesta a una situación que todos sabemos que es crítica.

Por tanto, cuando se insiste en que no ha habido errores, los hechos demuestran que las proyecciones en aquel momento fueron equivocadas y que, a pesar del ajuste fiscal que se hizo, que fue verdaderamente importante, se terminó con un déficit fiscal estructural de 5% del producto. Esa es la realidad. Si hacemos un análisis en cuanto a si las dificultades mayores estuvieron en estos cinco años, quizás, veamos que hubo errores de 2014 hacia atrás, porque en un momento en el que Uruguay tuvo la posibilidad de generar ahorros para dar sostenibilidad a las políticas sociales en los momentos de caída del producto, no lo hizo. Este es el dato relevante desde el punto de vista de lo que pasó en la política económica durante estos años. Se decidió seguir incrementando el gasto aun cuando las condiciones económicas reflejaban que el país no iba a tener ese crecimiento. Nos olvidamos del dato; ese 2,5% que se proyectaba para el 2015, al final fue un 0,4%. Cuando se dice y se repite que el país tiene quince años de crecimiento, se dice una verdad a medias, porque si analizamos el comportamiento de las distintas actividades que integran el producto, vemos que las actividades primarias terminan el quinquenio en una situación de recesión. La industria manufacturera terminó el quinquenio con un crecimiento del 2,73%, pero si vemos que en 2015 creció un 5% a expensas, fundamentalmente, de Montes del Plata, nos damos cuenta de que desde 2016 en adelante el sector fue notoriamente en declive. Y el sector de la construcción, bien dinámico en nuestra economía, tuvo durante todo el período una caída que se acumula del orden del 16%. Ahí están los puestos de trabajo que se destruyeron: en el sector agropecuario, en la industria manufacturera y muy especialmente en la construcción.

Esta es la realidad a la que nos enfrentamos, cuando se plantea esta rendición de cuentas y balance de ejecución presupuestal, que muestra una realidad del país que, obviamente, se ha agravado por efecto de la pandemia. Este gobierno viene a hacerse

cargo, sin beneficio de inventario, de una situación económica y a tratar de dar respuestas, planteando los cambios necesarios en la política económica -como hará en la instancia de la ley de presupuesto-, de forma tal de dar sostenibilidad al gasto público social, lo que es imprescindible en una situación de crisis como la que vivimos.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Saludo a la señora ministra y a todo el equipo del Ministerio de Economía y Finanzas que hoy nos acompaña.

Sin ánimo de alimentar el debate que tendremos la próxima semana en la Cámara, debo hacer alguna advertencia porque se han dicho algunas cosas y no podemos dejar de hacer reflexiones al respecto.

Debo cometer un acto de profunda honestidad. Desde nuestra época de facultad, siempre admiramos a aquellos que tenían la capacidad de síntesis y de reflejar, con cosas muy concretas, ideas importantes. Nosotros éramos, seguramente, quienes poníamos prácticamente toda la página del libro cuando nos tocaba hacer algún resumen. La ministra y todo el equipo del Ministerio de Economía y Finanzas han demostrado la capacidad de síntesis y que el dicho de que menos es más no es una frase más. En un informe muy claro se ha determinado por dónde han pasado los ejes más problemáticos de la administración del último gobierno, en particular el último año. En ese sentido, llama la atención alguna afirmación realizada por diputados de la oposición, que luego fue tal vez aclarada, parcialmente, en cuanto a pretender justificar los números de 2019, en una etapa precovid, cuando tal vez al momento de tomar decisiones no se tuvo para nada en cuenta esa instancia o esa etapa previa a la pandemia. Llama la atención también que diputados de la oposición traten de justificar los números por la situación regional, cuando en más de una oportunidad tuvimos que escuchar, en otras instancias, que Uruguay, a pesar de la realidad económica de sus vecinos, había demostrado salir adelante. Se ve que esa afirmación es aplicable en algunos casos, pero en otros no.

A partir del informe realizado por la señora ministra, nos han quedado varias cosas muy claras. La ministra ha sido demasiado generosa cuando refiere al crecimiento del 0,2%, porque eso es un estancamiento. Es verdad, en números reales, más que cero puede ser considerado un crecimiento, pero se trata de un estancamiento, y en determinados sectores de la actividad económica, más que estancamiento es recesión. La tasa de empleo ha bajado y la tasa de desempleo ha subido. Esto ha significado que diez mil compatriotas, diez mil uruguayos, hayan perdido su puesto de trabajo el año pasado, y más de cincuenta mil en todo el quinquenio. Y ellos tienen caras, tienen nombres; no son números. Son realidades.

Que la inflación haya estado fuera del rango meta en más de las tres cuartas partes en el último quinquenio, es una muestra más de la falta de previsión que ha tenido el pasado gobierno

Que el déficit fiscal prácticamente haya duplicado el objetivo trazado en el año 2015, es otro ejemplo más.

Que treinta mil compatriotas más hayan caído en situación de pobreza, nos debe interpelar como sociedad.

(Ocupa la presidencia la señora representante Lilián Galán)

—Acá se habla de cómo gastar, y se afirma que se trata de un tema cuantitativo y de gastar más, pero permítanme discrepar. Acá se trata de gastar mejor. Ni que hablar que, en este momento, estamos discutiendo la rendición de cuentas del ejercicio 2019, pero el año pasado la gente nos eligió y laudó y definió en función no solamente del

último año, sino en función de toda una serie de decisiones que no se limitaban estrictamente a 2019.

Se ha demostrado claramente -porque la realidad tiene esa capacidad- que más que relatos, se podrán construir posverdades, pero la realidad es la realidad. Y se podrá aumentar el dinero que se destina al Mides, a lo largo de los últimos quince años, en más de seis veces. Ahora, en quince años, el Ministerio de Desarrollo Social no pudo elaborar un organigrama; la carrera funcional y la evaluación realmente han dejado bastante que desear. Sobre la falta de controles, la propia Auditoría Interna ha informado al respecto. En cuanto a la superposición de programas, de recursos financieros y de la organización logística, creo que no tenemos que dar mayores detalles; al respecto, la prensa ha sido más que clara, con apariciones de cosas que parecían no estar en *stock*.

Respecto al Ministerio del Interior, el presupuesto asignado ha sido el mejor de la historia, cuantitativamente hablando. Sin embargo, aumentaron los hurtos en un porcentaje importantísimo; las rapiñas crecieron cuatro veces más; la tasa de homicidios también aumentó.

(Interrupciones)

—Desde este lugar, hemos escuchado con suma atención a todos los señores legisladores. Así que solicitaría que se tuviera la misma consideración. Respecto a la educación, ¿qué decir? También hubo un aumento exponencial. Sin embargo, los resultados no han sido los que se pretendían.

Entonces, ¡claro que cuestionamos dónde se ha gastado el dinero! ¡Claro que estamos dispuestos a dar el debate en cuanto a los miles de millones de dólares que se han ido a la bolsa sin fondo! Y podría enumerar a Ancap, Envidrio, Pluna y seguir y seguir. Podríamos hablar de todo, pero la realidad es que los números que la señora ministra expuso son los que marcan. Nos podrán gustar o no; podremos estar de acuerdo o no, pero son los que son.

Cuando al término de la comparecencia del equipo económico tengamos que definir, tendremos que decir que, lamentablemente, estos números son los que son, luego de atravesar, seguramente, una etapa de bonanza económica sin igual en la historia del Uruguay.

(Ocupa la presidencia el señor representante Sebastián Andújar)

(Diálogos)

SEÑORA OLIVERA PESSANO (Ana María).- Me gustaría hacer una pregunta de orden. ¿Se inició la discusión, más allá de que estemos con la ministra? Digo esto porque en esa línea fue la intervención del señor diputado Juan Martín Rodríguez.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Me perdí de algo?

(Hilaridad)

SEÑORA OLIVERA PESSANO (Ana María).- Sí; se perdió de una provocación fantástica.

SEÑOR PRESIDENTE.- A fin de ordenarnos, vamos a seguir con la lista de oradores.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).- Yo creo que, a esta altura de la discusión, está muy claro que no solamente se han hecho preguntas a la señora ministra, sino también muchas aseveraciones y conjeturas, además de adjudicar intencionalidades, y me parece de orden que se puedan contestar.

Cada uno hará el relato de las cuestiones que se vivieron en los últimos años, pero yo creo que es de fundamental importancia para esta rendición de cuentas del ejercicio 2019 saber cómo se llegó a ese déficit al que refiere el artículo 1°. Por eso, en muchos de los cuadros que están en la exposición de motivos del informe económico-financiero, se traza una línea de tiempo a partir del año 2014, 2015. ¿Por qué? Porque es a partir del Presupuesto Nacional de 2015 y de sus proyecciones que se fue incrementando un déficit fiscal que llegó al 5% en 2019.

Entonces, es realmente muy importante esa explicación, porque si no sería muy difícil saber por qué llegamos al artículo 1°. En ese sentido, me parece que es elocvente el plazo de tiempo que se tomó en cada uno de los cuadros que reflejan, precisamente, esa evolución del déficit fiscal desde el año 2015.

También es muy importante señalar las proyecciones que se hicieron en el año 2015, y que en definitiva no fueron cumplidas, tal cual lo quería el equipo económico del anterior gobierno. Esas proyecciones económicas daban cuenta de un crecimiento acumulado, como bien dijo el diputado Posada, del 14,6% del producto. En la rendición de cuentas siguiente se corrigió a la baja el crecimiento acumulado de los cinco años, llevándolo al 7,7%, según la proyección que hacía el equipo económico.

Nosotros decíamos en el año 2015 que no solamente teníamos que leer a los analistas, porque podía haber diferentes interpretaciones. Había algunos analistas que señalaban que el país iba a crecer, inclusive, más de lo que establecían las proyecciones del Presupuesto Nacional. Había otros que decían que iba a crecer mucho menos. Todos los partidos políticos de la oposición dijimos claramente en el año 2015 en sala que esas proyecciones de crecimiento económico no estaban basadas en la realidad.

Tengo aquí lo que yo dije en octubre de 2015. Hablé de que era un presupuesto de difícil realización, de que todas las proyecciones de ingreso partían de una hipótesis incorrecta, de que todo esto nos hacía ver que los ingresos fiscales serían menores a los previstos, pero que aun así se decidía continuar con un gasto totalmente desfinanciado, y que como contrapartida, se nos proponía aumentar la capacidad de endeudamiento del gobierno.

En cuanto al déficit fiscal, dije que lo que se proyectaba por parte del equipo económico de entonces era que se iba a abatir el déficit, llegando al 2,5% del producto al final del quinquenio. Lo que expresamos en aquella sesión era que precisamente no había ningún tipo de medida proyectada en el Presupuesto Nacional que pudiera dar la pauta de que, efectivamente, se iba a llegar a ese guarismo. Lo único que recogía el Presupuesto Nacional era un ahorro en las operaciones de las empresas públicas en un 0,2%, pero que eso no explicaba de ninguna manera llegar al 2,5% del PBI.

Entonces, no se puede afirmar que en 2015 se decía una cosa por parte de los analistas y que, por esa razón, el equipo económico elaboró un presupuesto con proyecciones de crecimiento económico que, a nuestro juicio, no estaban ajustadas a la realidad. Era muy claro que en aquel momento también teníamos un contexto regional e internacional -estaba reflejado en la exposición de motivos del proyecto de la ley de presupuesto- muy complicado. Aquí se habló de que esta rendición de cuentas no describe el contexto internacional, pero hay que decir claramente que en 2015 ese contexto internacional fue reseñado tanto en lo regional como a nivel mundial. En varias oportunidades, en varias rendiciones de cuentas se ha hecho alusión a la guerra comercial entre Estados Unidos y China, y se ha hablado precisamente del grado de incertidumbre que genera esa guerra comercial. Ante ese contexto que estaba en esas rendiciones de cuentas, se decidía gastar más, incrementar el gasto. El país estaba creciendo menos de lo proyectado, el gobierno decía que había un contexto internacional

bastante complicado que generaba una cantidad de incertidumbres, pero aun así decidía gastar más. Entonces, cuando se describió el contexto se decidió gastar más y se decidió ensanchar el déficit fiscal. Esa es la realidad.

Si no hacemos un racconto de lo que sucedió desde 2015, es muy difícil interpretar el artículo 1º de esta rendición de cuentas. Y por eso hace un todo; por eso hacen muy bien la señora ministra y el equipo económico al reflejar esa evolución del déficit fiscal y también reflejar por qué se dio ese déficit: porque el crecimiento económico fue inferior, a pesar de que los ingresos aumentaron. ¿Por qué aumentaron? Porque hubo dos ajustes fiscales, uno en 2016 por vía de ingresos, a mi juicio con un mazazo impositivo, suba de la tasa del IRPF, del IASS a los jubilados, y en 2017 por la imposición de nuevos impuestos o el aumento de los ya existentes, por ejemplo, la tasa consular.

Hubo dos ajustes fiscales que generaron una mayor recaudación. Entonces, se niveló la capacidad de ingresos fiscales que tuvo el país, pero se siguió aumentando el gasto. Y esto fue ensanchando el déficit fiscal, trayendo a esta altura de los acontecimientos un déficit acumulado de más del 5% para 2019. Fueron proyecciones totalmente erróneas y que fueron advertidas por la oposición en 2015, 2016 y 2017 y en cada una de las proyecciones que hacía el equipo económico, pero se seguía sobrevaluando la posibilidad del crecimiento económico.

En lo que tiene que ver con materia de inversión pública y privada, sobre todo privada, hubo una caída sostenida, lo que está muy claro y reflejado en esta rendición de cuentas. Asimismo está reflejado el desempleo y no se toma solamente el último año. Hay una pérdida constante en el empleo, habiéndose perdido en los últimos cinco años cincuenta y seis mil empleos. En el último año, en 2019, como expresa la rendición de cuentas, se perdieron diez mil empleos. Tenemos que saber dónde se perdieron, en qué actividades se perdieron, qué es lo que tiene que hacer el gobierno, el Estado todo, para recuperar empleos en actividades que precisamente dinamizan la economía y que dan la posibilidad a mayor cantidad de gente de tener un sustento.

Todo eso es importante y está en la rendición de cuentas de 2019.

Aquí se dijeron muchas cosas con las que no concuerdo. Sí creo que quedó reflejado cuál es el déficit que tiene el país, cuál ha sido el grado de endeudamiento para poder financiar ese déficit. Se pregunta qué plata hay en la caja, si hay plata o no hay plata. La respuesta la tenemos cuando leemos el artículo 1º. Si hay déficit, obviamente para poder financiarlo nos tuvimos que endeudar o tomar algún tipo de ingreso extraordinario a través de fijación de impuestos o de tarifas públicas. Es muy claro que no hay ingresos genuinos para afrontar sobre todo lo que se vino este año, la crisis sanitaria. Es por esto que Uruguay tuvo que endeudarse nuevamente, tomar empréstitos a nivel internacional. Es cierto que Uruguay tiene determinadas fortalezas, las tiene hace muchísimo años. Y déjenme decirles claramente que creo que el punto de inflexión fue en 2002, porque si Uruguay se hubiera declarado en *default* muy difícilmente hubiese tenido la capacidad crediticia que tuvo a partir de 2002, 2003, cuando se hizo el canje de deuda dándole seguridad a una cantidad de tenedores de bonos y a gente que apuesta al Uruguay, lo que en definitiva le da crédito para seguir funcionando y solventar las políticas públicas.

Ese grado de fortalezas se vino construyendo desde hace muchas décadas. Y es muy cierto que entre todos tenemos que sostener esa credibilidad. Podemos tener diferencias de cómo se gastó, de cómo llegamos a este déficit, pero en lo que no podemos tener diferencias es en que los números son números. Aquí no hay una lectura antojadiza de los números, aquí hay un número que no tiene dos lecturas, es el número que tiene el déficit fiscal que arroja el ejercicio económico de 2019, cuya explicación está

en el exceso del gasto, en el aumento sostenido del gasto, no teniendo un financiamiento claro. Y eso no tiene dos lecturas.

Más allá de las disquisiciones, perfiles y ópticas, es muy claro que Uruguay necesita una política económica diferente para afrontar este déficit, para priorizar lo que tiene que priorizar, que es el gasto social efectivo que permita a la gente evolucionar, salir de situaciones complicadas de pobreza e integrarla a la sociedad.

Esta es la apuesta que hace este gobierno y que nosotros apoyamos con total convicción.

SEÑOR PRESIDENTE.- Los señores legisladores entenderán que no es nuestra disposición cercenar ni relativizar el tema o impedir que los legisladores se expresen. Esta Comisión históricamente ha trabajado de esta forma y es importante que siga trabajando así.

Lo que observo, aprecio -se ve que me perdí una parte importante; lo digo con muchísima honestidad, capaz que no sucedía- es que no se están realizando preguntas. Si no hay más preguntas para el equipo económico, la Mesa propone que se retire. Hace prácticamente cuatro horas que están aquí. Si algún legislador tiene alguna pregunta para formular que se anote y después que se retire el equipo continuamos el debate; seguramente nadie tiene problema por quedarse para seguir con el trabajo de la Comisión.

SEÑOR SÁNCHEZ (Alejandro).- Compartimos su criterio, señor presidente. Y hay algunas cosas que se dijeron en sala respecto de las que no vamos a debatir simplemente para compartir el criterio que usted que está allí con el voto de todos los legisladores que estamos aquí lo pusimos para moderar este debate. Pero esa no ha sido la actitud de los legisladores del gobierno, esa no ha sido la actitud de los legisladores oficialistas. Aquí no se está generando un debate general delante de las autoridades del Ministerio de Economía y Finanzas porque los legisladores de la oposición lo están planteando sino porque lo plantearon los que representan al gobierno. No se puede tirar la piedra y esconder la mano. Son las responsabilidades que tenemos, en gobierno y en oposición, en oficialismo y en oposición.

Además, ya llevamos cuatro horas, pero sigue siendo una de las sesiones de la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda más cortas, con respecto a otras. Lo digo porque observo que algunos legisladores están preocupados por el tiempo.

Simplemente lo planteo para dejar una constancia política.

A la bancada de la oposición le quedan algunas preguntas para realizar a la señora ministra.

Lo que digo es que no estamos rehuyendo a lo que se planteó recientemente, que lo podemos discutir en extenso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le agradezco el respaldo, señor diputado.

SEÑOR POSADA PAGLIOTTI (Iván).- Durante toda esta tarde las diputadas y diputados del Frente Amplio han hecho una serie de preguntas, pero antes formularon valoraciones políticas, como corresponde que, por supuesto, respetamos.

Por lo tanto, nadie puede alterarse si quienes representamos al Gobierno en este ámbito realizamos una valoración, y traemos a colación cosas que dijimos en el pasado que iban a pasar y que efectivamente pasaron, porque hoy tenemos la comprobación de los hechos. Esa es la realidad.

La política es una cuestión dinámica y continua; no cerramos en el 2019. Este resultado de 2019 es la consecuencia de otros resultados que se vienen arrastrando desde hace mucho tiempo, y el actual déficit fiscal es consecuencia de políticas económicas que se desarrollaron durante los cinco años anteriores, y mucho antes.

Entonces, cuando se hacen aseveraciones como si la realidad solo correspondiera al último año, creo que hay que mirar todo el bosque, y eso es lo que, de alguna manera, hemos puesto de manifiesto a la hora de señalar algunas apreciaciones políticas que, a nuestro entender, correspondían.

(Diálogos)

SEÑORA OLIVERA PESSANO (Ana María).- Si bien corresponde que la cuestión política siempre la plantee nuestro coordinador, quiero dejar constancia de que una cosa es el debate que propone el señor diputado Posada -seguramente, vamos a seguir debatiendo sobre eso- y el señor diputado Conrado Rodríguez -también lo vamos a discutir porque, obviamente, no compartimos lo que dijo- y otra lo que expresó el señor diputado Juan Martín Rodríguez, cuyas expresiones me parece que están absolutamente fuera de lugar y de las que tomo constancia, porque me permitirán demostrar fehacientemente que cada una de sus afirmaciones no se corresponden con la realidad.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Pido la palabra por una alusión.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor diputado Juan Martín Rodríguez, a quien rogamos que sea lo más breve posible

SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Creo que el señor diputado Posada ha sido meridianamente claro en lo conceptual.

Hemos escuchado a todos los señores legisladores de la oposición, y tomamos nota de mucho de lo que se dijo. Muchas afirmaciones no las compartimos, como en otras innumerables oportunidades, pero esto no nos hace ser los poseedores de la verdad, y así como no somos quienes para cercenar sus derechos, tampoco nadie tiene derecho de cercenar nuestro derecho a decir lo que pensamos.

Como siempre, tenemos que escuchar cosas que nos gustan, pero también otras que no nos gustan, con las que se puede estar o no de acuerdo. Simplemente, nos limitamos a decir que todo lo que hemos dicho ha sido parte de la justificación de la presentación que la señora ministra ha realizado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Según me informa la Mesa, las señoras diputadas Díaz y Galán se anotaron para formular preguntas.

SEÑORA DÍAZ REY (Bettiana).- Voy a tratar de ser respetuosa con las autoridades del Ministerio de Economía y Finanzas, que seguramente, más allá de esta sesión -que es crucial e importantísima para esta Cámara-, tengan un montón de tareas importantísimas para encarar fuera de este ámbito, sobre todo en esta situación que nos relatan. Por eso, me parece importantísimo abrir el debate después de que se retire la delegación.

En primer lugar, es evidente que tengo un problema para ser clara. Hice una pregunta con respecto al déficit. Pregunté cómo habían aumentado las remuneraciones y los gastos no personales, y la economista Bensión me contestó. Además, hice una pregunta -capaz que hace una hora- a propósito de la misma gráfica que se exhibe ahora, porque se hizo hincapié -y claramente está instalado en el debate- en el déficit proyectado y el déficit efectivo; lo puse en esos términos.

Sabiendo cómo se estructura este déficit -en el que hay un aumento, que es relativo, de las remuneraciones y de los gastos no personales-, pregunté a qué otras cosas se debía esa diferencia porcentual; se explicó una parte, que es, más o menos, un 0,9 -según lo que pude entender-, pero me está faltando el resto de la distancia.

Además, pregunté si se podía plantear un desglose, porque me parece importante, precisamente, no recorrer el camino de las valoraciones políticas y preguntar, por ejemplo, cuando la ministra afirma que no se hace responsable de esto, si no se hace responsable de que gran parte del déficit se destine a financiar el Sistema Nacional Integrado de Salud, las transferencias a la seguridad social, etcétera.

Pregunté, precisamente, para no entrar en el camino de la valoración política.

Vuelvo a dejar planteada la pregunta, porque se me contestó parcialmente. Debe ser un problema mío, porque es a la única a la que no se le contesta completamente la pregunta.

Traté de ser lo más clara posible.

SEÑOR MUJICA (Gonzalo).- En primer lugar, quiero complementar las primeras intervenciones de los señores Diputados Conrado Rodríguez e Iván Posada, donde relataban el devenir de las distintas rendiciones de cuentas. En ese sentido, quiero agregar a sus palabras que el deterioro de las cuentas públicas y los problemas fueron advertidos por el equipo económico en esta misma Sala, una y otra vez, en todas las rendiciones de cuentas. Las desviaciones fueron advertidas; que estábamos entrando en una zona de no sustentabilidad del gasto, de déficit fiscal que ponía en duda la viabilidad de todo el proceso, en una etapa de endeudamiento que no era sostenible en el tiempo. Hay actas de la presencia del ministro Astori.

En última instancia, esta rendición de cuentas que se nos presenta, muestra el país que el equipo económico anterior nos dijo que iba a terminar siendo si no se corregían rápido las políticas económicas. Hoy el equipo económico presente nos dice que, efectivamente, aquellas predicciones se cumplieron. No se tomaron a tiempo las correcciones, y los resultados son los que ya se habían advertido. Reitero, hay actas de esto.

Sobre los gastos y qué tipo de gastos, yo recuerdo, por ejemplo, que Astori advertía sobre una última ley de seguridad social, que permitía la jubilación anticipada por enfermedad, que había distorsionado absolutamente los gastos del Banco de Previsión Social y la transferencia de recursos de rentas generales para financiarlo. Esto era, entre otros motivos, lo que el equipo económico anterior nos marcaba en aquel momento que era efectivamente lo que estaba produciendo las desviaciones más graves.

Mi pregunta, concretamente, refiere a otro aspecto señalado en Sala sobre el cual creo que el equipo económico debería expresarse. Por un lado, hemos ponderado las fortalezas financieras del país y su prestigio a nivel de los mercados de capitales en el mundo, que le permite colocar deuda con facilidad, en condiciones muy favorables. Por eso, quiero preguntar al equipo económico -porque, además, tenemos la suerte de que se encuentre presente el jefe de la Unidad de Gestión de Deuda- respecto a afirmaciones que se han hecho en Sala. Quiero saber cuáles son las posibilidades que tiene un país de financiarse en los mercados si utiliza las reservas de su banco central para financiar gastos corrientes. Si luego sale al mercado sin reservas del banco central ¿cómo coloca su deuda? ¿En qué condiciones?

Esta era mi pregunta concreta.

SEÑORA GALÁN (Lilián).- Quiero hacer varias preguntas y dejar algunas constancias.

En realidad, yo nunca dije que el gobierno del Frente Amplio había utilizado las reservas para gastos corrientes. Dije que el gobierno había dejado reservas. Frente a las afirmaciones de derroche, quiero decir que hay reservas de libre disponibilidad -ahorros de todos los uruguayos que están guardados en el Banco Central, pero son del gobierno- por US\$ 5.388.000.000. Lo que estoy diciendo es que esa plata está guardada y son reservas de libre disponibilidad, y que es un criterio político utilizar esas reservas en momentos como este, afectado por el coronavirus, o contraer deuda. Pero no estoy diciendo que el Frente Amplio utilizó las reservas. Fruto de la sostenibilidad del gasto, hubo una exitosa colocación de bonos. El gobierno ha dicho que ha tenido una exitosa colocación de bonos. ¿Por qué? Porque la sostenibilidad del gasto ha sido muy buena. Si no, no hubiera sido posible esa colocación de bonos. Así que yo no dije lo que acá se quiere interpretar.

Con respecto a la deuda, quiero preguntar a la señora ministra si hoy tenemos deuda condicionada, porque es muy importante para definir o diseñar las políticas públicas de un país. Si hay deuda condicionada, existen condiciones, precisamente, para diseñar esa política económica del país. Entonces, quiero preguntar si en esta rendición de cuentas tenemos deuda condicionada, que es muy distinto a tener, como se mostró en una gráfica, algunas muestras de la deuda que hoy tenemos, tanto pesificada, como en unidades reajustables y en unidades indexadas. En realidad, quiero a preguntar a la ministra si entiende que es lo mismo.

También quiero dejar algunas constancias con respecto a en qué se gastó y a las opciones de política económica que se toman, porque el gasto siempre está definido por una política económica. Lo mismo sucede con respecto a las reservas. En el gobierno de Batlle se decía: "Gastemos todas las reservas que tiene el Uruguay". Esa es una opción de política económica. Son distintas opciones; no está mal ni está bien; son distintas opciones de política económica. Y la señora ministra nos dijo que el gobierno iba a cambiar sus opciones de política económica con respecto al gobierno anterior.

Como decía, quiero dejar algunas constancias con respecto al gasto público social, a en qué se gastó, cuestión sobre la cual recién algunos diputados hacían afirmaciones. Y para esto me parece que hubiera sido muy importante que en el informe económico financiero se hubiera considerado el índice de Gini, que muestra de qué manera hubo redistribución del gasto y se bajó la pobreza y la indigencia en este país.

Hay una gráfica con datos del índice de Gini y PBI que muestra claramente cómo el PBI creció, pero también cómo se invirtió en gasto público social, lo que representa el 70% del presupuesto anterior. Eso es, precisamente, pensar en la gente. Digo esto porque varios diputados señalaron que había que pensar en la gente.

Como decía, el índice de Gini muestra cómo se redistribuyó la riqueza. Empezamos con un índice de Gini -se mide de 0 a 1; por lo tanto, es muy difícil mover la aguja- de 0,47 y terminamos con 0,38.

El año 2008, según los que saben, fue un año histórico en crecimiento y en gasto público social, pero quiero dejar claro que fue el año de la crisis internacional de lo que se conoce como las *subprimes*, de las deudas de hipoteca basura. Uruguay supo desprenderse de esa crisis, cuando en otros momentos no se desacoplaba de las crisis.

Recién se hablaba de cómo se proyectó muy mal el gasto en el año 2015 y cómo el ministro dijo acá que ya tenía gasto comprometido. Es cierto; lo dijo, porque en el año 2016 hubo que tomar una decisión política muy importante con respecto a una de las

reformas estructurales que hizo el gobierno del Frente Amplio, la reforma de la salud, que hoy permite que el país tenga una buena gestión sanitaria, sin hospitales colapsados, y atención universal a la población. En aquel momento, el ministro dijo que ingresar a los más viejos al Fonasa iba a crear un déficit importante; no recuerdo de cuánto, pero lo cierto es que aumentaba el déficit fiscal. Y había que tomar una resolución: o ingresaba la población más vieja y de menores ingresos al Fonasa y se creaba este déficit, porque lo que no ponían de su bolsillo salía de Rentas Generales y de las cápitas, o se dejaba esa población fuera de la atención universal del Sistema Nacional Integrado de Salud. Quiero dejar constancia de esto en la versión taquigráfica porque acá se mencionó que con respecto a esa previsión del año 2016 el ministro había dicho que había un gasto ya estipulado anteriormente.

También quiero referirme al salario. Acá se dice que no se sabe en qué se gastó y otros dicen que los números son números. Yo quiero dejar constancia de que es así, que los números son números, y es importante. Quiero decirles que el salario mínimo nacional quedó fijado en \$ 16.300 al 1º de enero de 2020, lo que significa que se cuadruplicó en términos reales, y que la inflación nunca estuvo por encima de los dos dígitos, lo cual es muy importante para el país.

Cuando me referí al índice de Gini -reitero que el informe económico financiero no lo considera-, que es muy importante para valorar la desigualdad y cómo se distribuye la riqueza en el país, no mencioné que se registró una caída de la desigualdad de 16%. Por eso, los números son números. ¿En qué se gastó? Se gastó en políticas públicas; se gastó en atender a la población más desfavorecida.

Y como los números son números, también quiero decir que la seguridad social se lleva gran parte de este déficit. Para todas las causales, entre los años 2010 y 2018 -los últimos registros del BPS que encontramos corresponden a ese año-, hubo un 25% de aumento promedio: causal a la vejez, 28%; por edad avanzada, 45%; causal por invalidez, casi 24%. Estos son números; los números son números y muestran una realidad, pero lo que me parece más importante es que muestran la realidad de decisiones políticas que se toman.

Quería dejar esa constancia de que los números son números. Tenemos muchos más; no tenemos ningún problema en seguir mostrando que los números son números, que representan las decisiones de política económica y que la economía es una ciencia social, que implica la toma de decisiones; no es una ciencia exacta que solamente tiene un camino, sino que hay varios caminos de decisiones políticas para tomar en función de para qué o para quiénes se gobierne. Indudablemente, el gobierno del Frente Amplio gobernó en función de los menos favorecidos. Por eso, el gasto público social ocupa un 70% del presupuesto nacional, pensando, precisamente, en la gente.

Gracias.

SEÑORA DÍAZ REY (Bettiana).- Hay una respuesta que no registré, aunque me parece que el equipo económico ha sido meridianamente claro en todas las explicaciones. Me refiero a la argumentación que se pidió más temprano sobre el artículo 2º. Ahora, que vamos a entrar en el debate, sería bueno tener la explicación de este artículo que llega en el proyecto con iniciativa del Poder Ejecutivo.

SEÑORA MINISTRA DE ECONOMÍA Y FINANZAS.- Voy a pedir a la economista Marcela Bensión que complete la respuesta sobre cuáles han sido los motivos que explican la diferencia entre el déficit fiscal con que cerró 2019 y el que proyectó la ley de presupuestos para ese año.

SEÑORA BENSIÓN (Marcela).- El desvío entre lo proyectado y lo observado es más o menos de 2,5%, si consideramos el 0,3% del PBI por el canje de deuda, es decir, un ingreso extraordinario. Este 2,5% se compone por un 0,5% de remuneraciones, por un 0,4% de gastos no personales que aumentaron por encima de lo proyectado -allí tendríamos el 0,9% al que la señora diputada hacía referencia-, por un 1,4% de aumento de las jubilaciones respecto de lo proyectado -se proyectaba un 9% y se terminó en 10,4% del PIB-, por un 0,8% de aumento respecto de lo proyectado en el rubro "Transferencias" y por un 0,3% de aumento para el resto de los organismos que no son del gobierno central ni del BPS; allí se incluye a las empresas públicas, el Banco de Seguros del Estado y el Banco Central. En contrapartida, se redujo el rubro "Inversiones" en 0,3% del PIB y el rubro "Intereses" en 0,6%, luego de depurado ese 0,3% del canje de deuda que les comenté. La suma de todo eso da el 2,5% del desvío.

SEÑORA MINISTRA DE ECONOMÍA Y FINANZAS.- Con respecto a las preguntas de deuda que formulara el señor diputado Gonzalo Mujica, voy a solicitar que las conteste el economista Herman Kamil.

En cuanto a la pregunta de deuda formulada por la señora diputada Lilián Galán, debo decir que Uruguay no tiene deuda condicionada.

SEÑOR KAMIL (Herman).- Voy a comenzar por distinguir los conceptos de activo de reserva del Banco Central y los activos que son propiedad del gobierno, del Tesoro Nacional. Son dos conceptos distintos.

Los activos de reserva del Banco Central son todos los activos en moneda extranjera que aparecen en el balance y que son líquidos, es decir, a los que se podría acceder rápidamente. Una parte de esos activos de reserva son encajes de los bancos en el Banco Central; eso es de los bancos. Otra parte son activos del gobierno que están depositados en el Banco Central; eso es del gobierno.

Lo que se llama activo de reserva de libre disponibilidad -el concepto al que refería la señora diputada- son los activos de reserva menos lo que es del sistema financiero, menos lo que es del gobierno. Eso es de libre disponibilidad. Pero son recursos del Banco Central, y esa es la diferencia fundamental: no son del gobierno o del Tesoro Nacional. Dicho de otra manera: no se trata de que el gobierno pueda acceder directamente a dólares que no son de su propiedad. En todo caso, cuando el Tesoro Nacional necesita acceder a dólares, el Banco Central le vende dólares y el gobierno le da pesos, pero es un intercambio; no es que tome los dólares del Banco Central.

Es importante hacer esta distinción conceptual porque, a nuestro juicio, pasa más por una definición técnica de lo que se conoce como activo de libre disponibilidad que por una decisión de naturaleza política.

Efectivamente, como dijo la señora diputada Lilián Galán, el total de los activos de reserva de libre disponibilidad del Banco Central a fines de marzo de 2020 eran de US\$ 5.346.000.000.

Con respecto a la pregunta del señor diputado Gonzalo Mujica, el nivel de reservas internacionales es un pilar fundamental de la solidez financiera del país, y así lo reconocen los inversores extranjeros, los inversores locales, las agencias calificadoras, los organismos multilaterales, los analistas, etcétera. De ahí la importancia que da el gobierno a tener ese nivel de reservas, y de ahí también por qué aparece en forma prominente en las presentaciones que nosotros hacemos.

Por las dos razones que acabo de mencionar -porque no son directamente del gobierno y porque cumplen el rol de asegurar la estabilidad financiera del país y de que el

Banco Central tenga la capacidad de incidir en el mercado cambiario cuando haya volatilidad-, no es la posición del gobierno utilizar las reservas para cubrir los gastos corrientes.

(Interrupción de la señora representante Bettiana Díaz)

SEÑORA MINISTRA DE ECONOMÍA Y FINANZAS.- Ya contesté la pregunta sobre el artículo 2º y en la versión taquigráfica debe estar muy claro. Fue en ocasión de contestar las preguntas de las demás personas.

Para cerrar mi exposición, vuelvo al concepto inicial que de alguna manera reafirma nuestra postura con respecto al artículo 2º.

Vinimos a presentar esta rendición de cuentas y balance de ejecución presupuestal correspondiente a 2019. No somos responsables de los números de ese año; creo que se mezclaron con otros conceptos que no corresponden. Hacemos esta presentación en cumplimiento del artículo 214 de la Constitución.

No compartimos en absoluto la política económica y, en particular, la política fiscal que estuvo detrás del manejo que llevó a estas cifras. Me refiero a una actividad económica deprimida, de recesión a finales de 2019, de mercado laboral con destrucción de puestos de trabajo y de empeoramiento en los indicadores sociales, como vimos en el día de hoy.

Entendemos que es importante un cambio en la política económica, donde se dé prioridad al mantenimiento de las políticas sociales. Este comentario es por varias consultas que se han hecho con respecto al mantenimiento de las políticas sociales. Como queremos el mantenimiento de las políticas sociales, debemos ser responsables con las finanzas públicas.

SEÑOR PRESIDENTE.- En nombre de toda la Comisión, agradezco su comparecencia y la de todo su equipo.

(Se retira de sala una delegación del Ministerio de Economía y Finanzas)

SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Solicito un intermedio de quince minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

—Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

—Continúa la sesión.

Corresponde poner a consideración el proyecto de ley de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal 2019.

En discusión general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

(Se vota)

—Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 1º.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Dieciocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR POSADA (Iván).- En lo personal, creo que el artículo 2º es inconveniente, en la medida que establece un juicio de valor que, en todo caso, debería estar en el informe, pero no como la parte dispositiva de un proyecto de ley.

Quiero dejar constancia de que voy a votar con salvedades el artículo 2º, pero para posibilitar que el proyecto llegue a la Cámara tal como fue aprobado en el Senado, me voy a retirar de sala para que se den las mayorías que lo respaldarán. Estoy adelantando, entonces, que en Cámara mi voto con respecto a ese artículo segundo va a ser negativo, como voy a dejar expuesto en las salvedades.

SEÑOR SÁNCHEZ (Alejandro).- Seguramente, la incorporación insólita de un artículo 2º en una rendición de cuentas sea motivo de más debate.

Es una incorporación insólita, atípica y eso lo podemos corroborar si leemos el segundo párrafo del artículo 216 de la Constitución de la República, que dice: "No se incluirá ni en los presupuestos ni en las leyes de Rendición de Cuentas, disposiciones cuya vigencia exceda la del mandato de Gobierno ni aquellas que no se refieran exclusivamente a su interpretación o ejecución".

Claramente, estamos en presencia de un artículo 2º que se incorpora a la rendición de cuentas y no interpreta, no explica nada de ejecución con respecto al gasto del Estado, sino que simplemente es una declaración de carácter político que debería estar, precisamente, en los informes de los señores y de las señoras legisladoras, en la exposición de motivos o en el informe económico- financiero que acompañó esta rendición de cuentas y envió el Poder Ejecutivo.

Más allá de eso, en el Senado de la República las mayorías así lo quisieron y se incorporó de esta manera -insisto- insólita e inoportuna un artículo de esta naturaleza, que rompe con cualquier tipo de estilo, técnica parlamentaria o política a la hora de tratar, después de un cambio de gobierno, la rendición de cuentas del gobierno pasado.

Por esas razones, entre otras sobre las que seguramente abundaremos en sala, el Frente Amplio no va a acompañar el artículo 2º, pero sí el artículo 1º de la rendición de cuentas.

En vista de lo que hemos conversado, aprovecho a decir que vamos a realizar un informe que firmaremos con salvedades, en el que incluiremos nuestra mirada sobre la rendición de cuentas, los gastos y egresos del Estado y, por supuesto, por qué entendemos que la inclusión de este artículo es insólita e inoportuna.

SEÑOR PRESIDENTE.- En discusión el artículo 2º.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar

(Se vota)

—Nueve en diecisiete: AFIRMATIVA.

Corresponde nombrar miembro informante.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Proponemos al señor diputado Gonzalo Mujica como miembro informante.

(Apoyados)

SEÑOR SÁNCHEZ (Alejandro).- Quien redactará las discordancias por parte de la bancada del Frente Amplio será la señora diputada Lilián Galán.

Me parece que habría que establecer el plazo para entregar este informe, a efectos de tratarla el miércoles en la mañana en la Cámara de Diputados.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Secretaría de la Comisión nos comunica que el plazo para presentar los informes y las salvedades es el lunes a la hora 17.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.